



MARCHAMOS

EDITA:

Oficina Española
de Patentes y Marcas
c/ Panamá, 1 - 28071 Madrid
www.oepm.es

COORDINACIÓN:

Rosina Vázquez de Parga Pardo
Rafael de la Cierva García-Bermúdez

COMITÉ DE REDACCIÓN

Valentín Anguiano Mañero
Leopoldo Belda Soriano
Ana Cariño Fraise
Pedro Cartagena
Mónica Castilla Baylos
David G^a López
Felipe Monge Zamorano
Mercedes Nieto
Asha Sukhwani
Verónica Tejedor

COLABORACIONES

Javier Vera Roa
Isabel Serriñá Ramírez
Mónica Castilla Baylos
Asha Sukhwani
Leopoldo Belda Soriano
Valentín Anguiano Mañero
Carlos García Negrete
Felipe Monge Zamorano
M^a Carmen González Vasserot

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

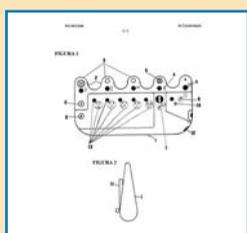
"Templo del Amanecer" ("Wat Arun")
Bangkok, Tailandia

DISEÑO GRÁFICO

Antonio Narros Bartolomé

FOTOGRAFÍAS:

Asha Sukhwani
Mónica Castilla Baylos
NIPO: 703-05-002-6
Depósito legal: M. 26.718-2000
Impreso en: Impresos y Revistas, S. A.



SUMARIO

EDITORIAL..... 3

LA OEPM , A FONDO 4

- OEPM: Sistema de gestión de calidad
- Reunión en Bangkok
- Nuevas Revistas se incluyen en la documentación mínima PCT

NOTICIAS DE LA OFICINA 9

- Publicación en el BOE de la resolución por la que se aprueban las nuevas cartas de servicios de la OEPM
- Nuevos examinadores dentro del programa CIBIT
- Estrategia UE para el respeto de los derechos de propiedad intelectual en terceros países
- Informe para la FAO
- Feria de Madrid por la ciencia
- La Oficina Española de Patentes y Marcas facilita al despacho Garrigues documentación sobre expedientes quemados en el incendio del edificio Windsor
- FERIA: International Patent Information Conference & Exposition
- Representación mediante poder general en procedimientos sobre patentes, certificados complementarios, modelos de utilidad, diseño industrial y topografías de productos semiconductores
- Personal de la oficina: altas y bajas
- La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), red.es y el registro mercantil central ofrecerán información conjunta con objeto de facilitar los procesos de registro

MODIFICACIONES LEGISLATIVAS 12

- Orden de creación de un registro telemático en la OEPM

COLABORACIONES 13

- Una visita al pasado
- Año mundial de la física
- Tailandia, el país de los templos
- Tailandia tras el tsunami
- Los macareos o tsunamis fluviales
- Los tsunamis y las patentes
- Declaración de Carol Bellamy
- Direcciones de interés en materia de propiedad industrial

PATENTES Y MARCAS CURIOSAS 28

- Escalera para arañas
- Dispositivo y detección de alerta de estado físico de bebés

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 29

- El horno microondas

¿QUIÉN ES QUIÉN? 31

Comenzamos este n.º 22 de nuestra revista “Marchamos” de Comunicación Interna, con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad de la O.E.P.M. sobre las solicitudes de Internacionales PCT, que se ha comenzado a implantar en nuestra Oficina, como consecuencia del Capítulo 21 de las Directrices de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional, que entraron en vigor a partir del año 2004. Como se sabe, nuestra Oficina comparte con solo 11 Oficinas más en mundo tal situación de relevancia, y es por ello que está realizando sus mejores esfuerzos en dar los niveles de Calidad exigidos dentro de este Tratado Internacional de Patentes PCT.

A renglón seguido tratamos lo acontecido, en la Reunión de Bangkok relativo a la Negociación de un Régimen Internacional sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y al reparto de los Beneficios que ellos generan, de extraordinaria importancia para los Países en Desarrollo ricos en Recursos Genéticos. Nuestro País ocupa una posición intermedia en estos recursos, y puede ejercer un papel de intermediación entre Países Desarrollados y los en vías de Desarrollo, para el deseado equilibrio entre ambos intereses.

La labor de expansión de la Propiedad Industrial, tanto en la esfera Nacional como en la Internacional por nuestra Oficina, queda reflejada en las páginas intermedias de nuestra edición. Es de destacar también en este sentido, las Jornadas Presididas por nuestra Directora General en las jornadas sobre el PCT junto con OMPI, y realizadas en abril en la Oficina de Méjico.

Dentro del apartado de Colaboraciones tratamos una serie de artículos relacionados con los “tsunamis” así como otros que tuvieron actualidad en el cuatrimestre que nos ocupa. Asimismo se desarrollan aspectos del Japón actual, Tailandia, etc., o recuerdos imborrables como los del 11-M, el aniversario de Einstein, etc., sin olvidar los apartados ya fijos de Patentes históricas y curiosas.

Por último, decir que se ha incluido un apartado simpático sobre “quién es quién” con el ánimo de relajar, y transmitir el lado humano nuestro que nunca debemos olvidar.

LA REDACCIÓN

LA OEPM A FONDO

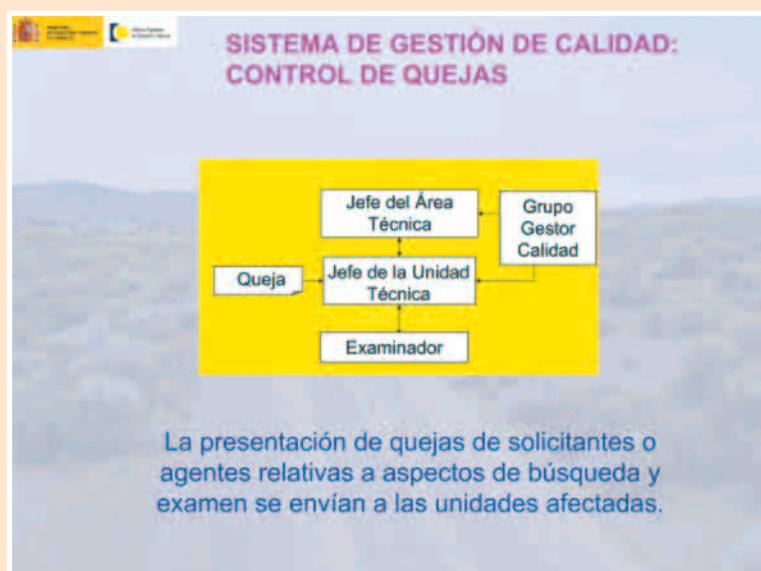
OEPM: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA OEPM SOBRE SOLICITUDES INTERNACIONALES PCT EN LA REUNIÓN DEL PCT/MIA EN GINEBRA

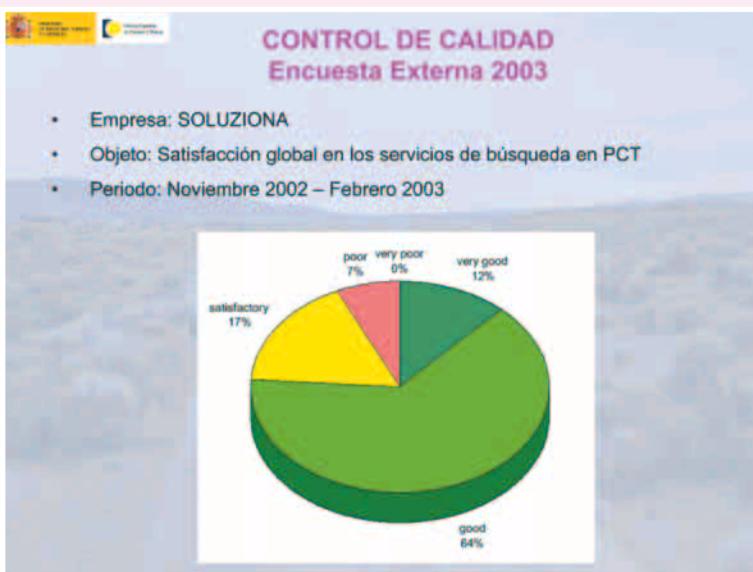
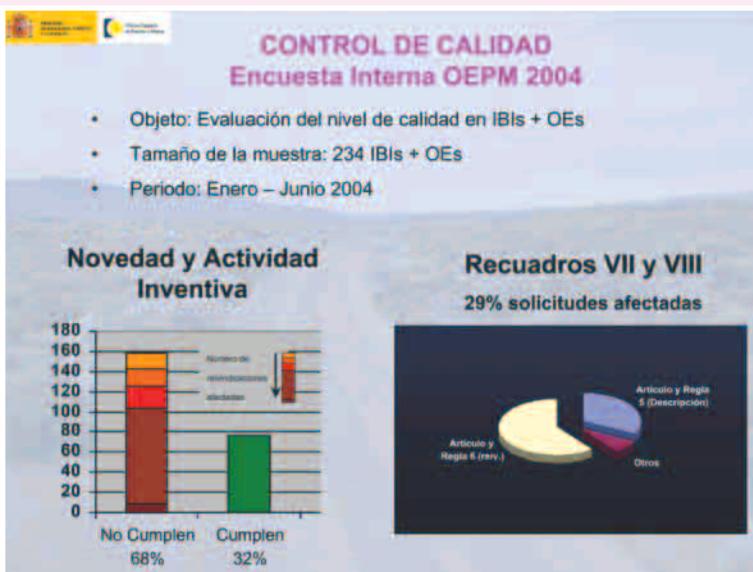
Dentro del **Tratado de Cooperación en Materia de Patentes** (PCT) están tomando cada vez mayor relevancia los asuntos relativos a la **calidad** de los trabajos desarrollados por las distintas Administraciones Internacionales encargadas de la **Búsqueda Internacional** y del **Examen Preliminar Internacional** (de ahora en adelante, Administraciones de Búsqueda y Examen). Como es sabido, la OEPM es una de las Administraciones Internacionales PCT, posición que comparte con otras 11 únicas Oficinas en el mundo.

Las nuevas **Directrices de Búsqueda Internacional** y de **Examen Preliminar Internacional**, en vigor desde el año 2004, imponen unos criterios de cumplimiento de calidad a las **Administraciones Internacionales**, que se han plasmado en la redacción de un nuevo Capítulo 21 relativo a la Gestión de la Calidad en el sistema PCT.

De forma periódica las distintas **Administraciones de Búsqueda y Examen** se reúnen para unificar criterios, aplicar modificaciones y compartir experiencias y objetivos en el marco de un trabajo conjunto. Dichas reuniones se denominan **MIA** (**M**eeting of **I**nternational **A**uthorities) siendo la celebrada en Ginebra el pasado mes de febrero, la número 11.



Con motivo de esta reunión, la **OEPM** quiso dar a conocer los avances en materia de calidad y en particular el cumplimiento de las obligaciones impuestas por las nuevas Directrices del PCT por parte de nuestra Oficina en su función como Administración Internacional de Búsqueda Internacional y de Examen Preliminar Internacional. Para ello, en una de las jornadas la delegación española realizó una presentación (tras una similar de la EPO) sobre nuestro **Sistema de Gestión de Calidad en PCT**, suscitando el interés de varias delegaciones, acordándose que el resto de delegaciones deberían realizar en las futuras reuniones presentaciones



análogas sobre los progresos en calidad de sus respectivas Administraciones.

En la presentación realizada se mostró la estructura interna de nuestro sistema de gestión de calidad PCT en dos niveles: el **Grupo Gestor de Calidad (GGC)** y el Comité Supervisor de Calidad, a un nivel superior. El **GGC** es el encargado de la gestión, control y toma de acciones directas relativas a aquellos aspectos que se considere afectan a la calidad PCT. Igualmente es el encargado de la elaboración del informe internacional que hay que elevar anualmente al MIA. Entre sus funciones está también la de informar periódicamente al Comité Supervisor de Calidad.

Se presentó la **Carta de Servicios de PCT** dentro del contexto de cumplimiento de compromisos evaluables como un avance en calidad para los usuarios del sistema.

Finalmente, se presentaron los resultados de **dos encuestas externas** y de un **estudio interno**, con dos claros objetivos: por un lado, el de mostrar la preocupación de la Oficina por el cumplimiento de los compromisos de calidad y los recursos utilizados para su control y por otro, el de dar a conocer los resultados obtenidos que, en general reflejan la valoración positiva de los usuarios. En particular, suscitaban interés los resultados del estudio interno sobre los informes y opiniones sobre solicitudes internacionales PCT emitidos en el primer semestre del 2004, que ofrecen unos porcentajes cercanos al **70%** de informes críticos contra la novedad y actividad inventiva, lo cual demuestra el grado de exigencia que nuestra oficina está desarrollando en el marco del PCT.

JAVIER VERA
ISABEL SERIÑÁ

REUNIÓN EN BANGKOK

NEGOCIACIÓN DE UN RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y REPARTO DE BENEFICIOS



Foto: Earth Negotiations Bulletin - <http://www.iisd.ca/biodiv/abs%2Dwg3/>

En febrero de 2005 y en el marco del **Convenio sobre Diversidad Biológica** (CDB), se reunió en Bangkok (Tailandia) el **Grupo de Trabajo sobre Acceso a Recursos Genéticos y Reparto de Beneficios** ('Access and Benefits Sharing' (ABS)) para iniciar la elaboración y la negociación de un **Régimen Internacional** que permita la adopción de un instrumento para poder aplicar efectivamente las disposiciones del CDB que se refieren al **Acceso a Recursos Genéticos (Artículo 15)** y a la **Protección de los Conocimientos, Prácticas e Innovaciones de las Comunidades Indígenas (Artículo 8-j del CDB)**.

PARTICIPANTES EN BANGKOK

Cerca de **500 participantes** de los cuales **350** eran delegados de unos 135 países del mundo. Además, asistieron representan-

tes de Agencias de Naciones Unidas (OMPI, FAO, OMC, GEF, UNEP, UNU), de Organizaciones Intergubernamentales, de ONG's, representantes del sector académico e industrial y de Organizaciones Indígenas.

DECISIÓN DE NEGOCIAR UN RÉGIMEN INTERNACIONAL

El año anterior, febrero de 2004, durante la *Séptima Conferencia de la Partes del CDB*, celebrada en Kuala Lumpur (Malasia) y como resultado de intensas discusiones entre 'países megadiversos' y países desarrollados, se tomó la **Decisión VII/19** relativa al **ABS**, que incluye la negociación de un Régimen Internacional.

Tailandia se ofreció hace un año como país anfitrión para albergar esta reunión que se celebró en el edificio de las Naciones Unidas en Bangkok.

EL GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES.

Este Grupo fue el que originalmente propició la idea de desarrollar un **Régimen Internacional** de acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios derivados del uso de estos recursos y del conocimiento tradicional asociado.

El Grupo de Países Megadiversos Afines se creó mediante la **Declaración de Cancún** (2002) y forman parte de él los quince países más ricos en diversidad biológica y que comparten posiciones y preocupaciones similares en temas tales como acceso a recursos genéticos, propiedad intelectual, bioseguridad, protección de conocimientos tradicionales, entre otros.

Estos países son: Brasil, Bolivia, Colombia, China, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, India, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, México, Perú, Sudáfrica.

Tras cuatro reuniones se han consolidado en las posiciones políticas que van a presentar y defender en diferentes foros.

Los esfuerzos de este bloque de países se centran en promover un acceso justo y equitativo a los recursos genéticos, proteger los conocimientos tradicionales y establecer un sistema de propiedad intelectual más equitativo en el cual, entre otras cosas se planteen *mecanismos de divulgación* más explícitos en solicitudes de patente, *sistemas de búsqueda* más rigurosos y exigencias para demostrar el origen legal de los recursos (certificado de origen).

MANUEL RUIZ MULLER (ENERO 2005)

RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS

En la reunión de Bangkok se ha empezado a debatir los distintos aspectos de este futuro Régimen, como son: la **Naturaleza**, el **Ámbito** o **Alcance**, los **Objetivos** y los **Elementos**.

Naturaleza: El Régimen Internacional podría estar compuesto por uno o más instrumentos de toma de decisiones, y ser vinculante o no vinculante.

El GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS y AFINES (GMFA) defienden que sea un régimen vinculante.

Ámbito: Los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales.

Objetivos: Evitar la apropiación o uso indebido de los recursos y sus derivados y garantizar la participación en los beneficios de los **países de origen** de estos recursos con el *Consentimiento Fundamentado Previo (PIC- Prior Informed Consent)* y en *Condiciones Mutuamente Acordadas (MAT- Mutually Agreed Terms)*.

También proteger los derechos de las comunidades indígenas en los acuerdos de acceso.

Elementos: Los elementos del régimen los constituirían las distintas medidas para facilitar el acceso y para la participación en los beneficios.

Destaca entre estas medidas las que hacen referencia a:

- **La Divulgación** del país de origen de los recursos genéticos y de conocimientos tradicionales en las *solicitudes de patentes*.
- **El Certificado Internacional** de reconocimiento del origen legal de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE ORIGEN

Según la **UNU (Universidad de Naciones Unidas)** que trabaja en la evolución de este concepto, el **Certificado de origen** sería co-

mo un tipo de pasaporte o permiso que acompaña al recurso genético a lo largo de su vida una vez que sale del país proveedor del recurso para garantizar que se ha cumplido con los requisitos de acceso. Podría contribuir a crear la confianza entre proveedores y usuarios de los recursos genéticos (UNEP/CBD/WG-ABS/3/5, Párrafos 89-92).

Según la declaración de la **Comunidad Europea** “el certificado podría acompañar al recurso genético desde la fase de recolección hasta la introducción del producto en el mercado con lo cual se aumenta la transparencia y rastreabilidad”.

FINALIDAD DEL ACCESO

Es importante tener en cuenta que la gran mayoría de los recursos genéticos interesan para **propósitos científicos**, y que en caso de comercialización hay un importante intervalo entre la recolección, la investigación, la extracción, el desarrollo del producto y la comercialización, incluyendo el posible registro de patente (UNEP/CBD/WG-ABS/3/5, párrafo 114).

“La totalidad de los científicos estamos de acuerdo en que la mayoría de las especies del mundo no han sido aún descritas y otorgadas un nombre... Los museos de todo el mundo han colaborado durante siglos -compartiendo colecciones, prestándose especímenes para la investigación y la educación, y colaborando en el campo como en el laboratorio” (párrafos 110 y 111).

En conclusión, teniendo en cuenta que la mayoría de los accesos a los recursos genéticos son para **propósitos científicos**, el mencionado sistema de certificado internacional tendría que desarrollarse de manera que facilite el acceso para **finés de investigación** y que establezca **controles** para los recursos utilizados para **finés comerciales**. Este puede ser uno de los más importantes desafíos que deberá afrontar el sistema como tal (UNEP/CBD/WG-ABS/3/5, párrafo 119).

PUNTOS DE CONTROL

Si se estableciera un sistema internacional de certificado de origen, la verificación de dicho certificado se llevaría a cabo en varios “**puntos de control**”, que podrían incluir las fronteras, **las oficinas de patentes** o los puntos para otros tipos de aplicaciones comerciales no cubiertas por derechos de propiedad...

Se ha planteado también que podría ser preferible establecer puntos de control en las últimas etapas de desarrollo del producto. Se cuestiona el valor de establecer puntos de control en las fronteras que involucrarían inversiones considerables con costos que pueden sobrepasar los beneficios.

UNEP/CBD/WG-ABS/3/5, Párrafo 94

CERTIFICADO DE ORIGEN/FUENTE/PROCEDENCIA LEGAL

Cuando sea difícil saber el país de origen se puede dar la fuente o el lugar donde se obtuvo, y certificar que se accedió de acuerdo con los requisitos legales del país proveedor.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

La reunión fue muy compleja, con avances lentos, y con un marcado carácter político entre países en desarrollo proveedores de recursos genéticos y países desarrollados usuarios de dichos recursos. Todavía queda mucho por debatir en la negociación de este futuro Régimen.

PRÓXIMA REUNIÓN

España albergará, en enero de 2006, en Granada, la próxima reunión de este Grupo de Trabajo sobre acceso y la reunión del Grupo de Trabajo del 8(j), que se celebrarán una a continuación de la otra.

Las conclusiones de ambas reuniones se llevarán para su aprobación a la próxima *Conferencia de las Partes* del CDB que se celebrará en marzo de 2006 en Brasil.

ASHA SUHWANI



NUEVAS REVISTAS SE INCLUYEN EN LA DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PCT

El tema de la protección de los conocimientos tradicionales en el seno de la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)** se inició a instancias del **Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)**.

El **CDB**, que entró en vigor en diciembre de 1993, fue el primer Convenio en reconocer en su artículo 8-j que se deben respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas que entrañen estilos tradicionales de vida.

La **OMPI** tras nueve misiones exploratorias en Asia, África y Sudamérica realizadas en 1998-1999 comprobó que los conocimientos y prácticas de las comunidades indígenas siguen siendo una fuente de innovaciones, por lo que decidió a ins-

tancia de Países Miembros crear un '**Comité sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**' a fin de tratar estos temas.

En el seno de este Comité se debatió la forma de proteger los Conocimientos Tradicionales. Se consideró como una medida defensiva de protección la inclusión de **LNP** (Literatura No Patente) que se refiera a Conocimientos Tradicionales en la documentación mínima PCT a consultar por los Examinadores de Patentes a fin de no conceder patentes con falta de novedad.

Este Comité solicitó a otros Comités de la OMPI que estudiaran y consideraran esta inclusión.

MEETING OF INTERNATIONAL AUTHORITIES UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

PCT MINIMUM DOCUMENTATION: TRADITIONAL KNOWLEDGE

Como resultado de ello, las **Administraciones Internacionales (MIA - Meeting of International Authorities under the PCT)** aprobaron en sus últimas reuniones la inclusión de nuevas re-

vistas en la Documentación mínima PCT. Las revistas propuestas que se han incluido (enero 2005) y su número en la lista de la documentación mínima PCT son:

- <i>Journal of Ethnopharmacology</i>	(238)
- <i>Journal of Chinese Medicine</i>	(237)
- <i>Economic Botany</i>	(236)
- <i>Pharmaceutical Biology</i>	(239)
- <i>Acta Pharmaceutica</i>	(235)
- <i>Planta Medica</i>	(245)
- <i>Phytochemistry</i>	(243)
- <i>Journal of Nutrition</i>	(242)
- <i>Journal of Natural Products</i>	(241)
- <i>Fitoterapia</i>	(240)
- <i>Phytotherapy Research</i>	(244)

La lista actualizada de LNP (Literatura No Patente) se puede consultar en la dirección de la OMPI:
<http://www.wipo.int/scit/en/standards/>

En la última reunión **MIA**, celebrada en Febrero de 2005, se aprobó incorporar dos revistas más a la documentación mínima PCT

- *Indian Journal of Traditional Knowledge (IJTK)*
- *Medicinal and Aromatic Plants Abstracts (MAPA)*

Todas estas revistas incorporadas están redactadas en inglés.

En la búsquedas sobre el **Estado de la Técnica** de solicitudes de patente de este sector, se hace imprescindible, por tanto, la consulta de estos títulos. Todos ellos son accesibles a través de **Internet** y, diez de ellas, se recuperan a través de **EPOQUE** y **STN**, concretamente y de forma complementaria de las bases BIOSIS, HCAPLUS, MEDLINE, EMBASE Y SCISEARCH.

Queda pendiente la inclusión de otros títulos de revistas que recojan la gran cantidad de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas de habla hispana, concretamente los conocimientos de las comunidades indígenas de Iberoamérica.

ISABEL SERIÑÁ
ASHA SUKHWANI

NOTICIAS DE LA OFICINA

PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS DE LA OEPM

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 4, de miércoles 5 de enero de 2005, la resolución de 29 de diciembre de 2004 de la Subsecretaría por la que se aprueban las Cartas de Servicios de la OEPM como Administración encargada de la Búsqueda Internacional, la Carta de Servicios de Signos Distintivos de la OEPM así como las modificaciones introducidas en la Carta de Servicios de Información Tecnológica.

Dichas Cartas de Servicios se encuentran disponibles en la página web, en la Sección de "Información General y Piratería: Información General de la OEPM: Calidad y Cartas de Servicios", y asimismo, en versión papel en la sede de la OEPM.

NUEVOS EXAMINADORES DENTRO DEL PROGRAMA CIBIT

Entre enero y febrero se han incorporado a la OEPM tres funcionarios iberoamericanos que desarrollarán una estancia de formación en el departamento de patentes e información tecnológica. De izquierda a derecha en la foto:

ENRIQUE CÁZARES ÁVILA,
de nacionalidad mexicana y especialización mecánica.

ALELY GESSA ABREUS,
de nacionalidad cubana y especialización química.

ÁLVARO FRANCO,
de nacionalidad salvadoreña y especialización eléctrica.



ESTRATEGIA UE PARA EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN TERCEROS PAÍSES

A pesar de que, hoy día, la mayoría de los Estados miembros de la OMC incorporan a sus respectivas legislaciones los estándares de protección mínima de los derechos de propiedad intelectual, la vulneración de tales derechos se ha convertido en un fenómeno creciente que ha alcanzado en los últimos años dimensiones industriales.

En concreto, el marco establecido por los acuerdos ADPIC ha devenido insuficiente en la lucha contra este fenómeno creciente que permite a sus autores obtener un beneficio sustancial con escaso riesgo.

En consonancia con lo anterior, la Comisión Europea ha elaborado una estrategia encaminada a hacer efectivo el respeto de los derechos de propiedad intelectual en terceros países y que prevé la cooperación y asistencia técnica, la aplicación de sanciones bilaterales y multilaterales, la sensibilización de usuarios y consumidores de terceros países y la creación de asociaciones, tanto públicas como privadas, todo ello para fomentar la aplicación de la normativa en la lucha contra la piratería respecto de los llamados terceros países «prioritarios».

INFORME PARA LA FAO

El Servicio de Búsqueda del Departamento de Patentes e Información Tecnológica ha realizado para la **FAO** (Food and Agricultural Organization) un informe en el que se analizan las patentes biotecnológicas relacionadas con alimentación y agricultura que van a caducar durante los próximos tres años, si es que no han caducado ya.

El objeto del informe es que la FAO pueda proporcionar a países en vías de desarrollo información sobre tecnología de dominio público que pueda ser libremente utilizada por estos países.

Para poder implementar el Informe ha sido necesario firmar entre dicha Organización y la OEPM un acuerdo en el que se establecen los términos y condiciones de ejecución del mismo. La facturación ha sido de 6.000 euros.

El informe ha sido el resultado de un buen trabajo en equipo: Ángeles M-Falquina, Cristina Caminero, Ana Lázaro, Rosa Rodríguez, Gabriel González, Luisa Serriñá, Ana Santos y Esther Arias han participado en el análisis de 1600 patentes y con paciencia ha ido elaborando las correspondientes tablas y comentarios; Ángeles además de hacer su parte ha coordinado y revisado «meticulosamente» el trabajo de todos; Marcos Pérez ha hecho una macro súper atómica que coloca en un segundo los hipervínculos a Espacenet, y Bárbara López de Quintana ha hecho una maqueta del informe para dejarlo además de bonito muy fácilmente consultable.

Se espera conseguir de la FAO permiso para poder colgar en Internet el Informe y así aumentar su utilidad.

FERIA DE MADRID POR LA CIENCIA

Los días 14 a 17 de abril se celebró la VI Edición de la Feria *Madrid por la Ciencia* en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid.

Esta Feria tiene el objetivo de incentivar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, estrechando los vínculos entre el universo empresarial, el de la investigación y los ciudadanos.

Madrid por la Ciencia ha experimentado un continuo crecimiento, tanto en el número de expositores como de visitantes. Entre los expositores se encuentran: centros de investigación, museos y centros de divulgación científica, universidades, centros educativos, editoriales y revistas especializadas, entidades privadas, Comunidad de Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, INJUVE, Ministerio de

Defensa, el anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Consejo de Seguridad Nuclear, Junta de Andalucía, etc .

La OEPM participó con un stand, colaborando asimismo con el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES), María de Molina de Aluche.

La colaboración de la OEPM consistió en dar una charla informativa previa a los alumnos, contratar un stand vecino al del Instituto (sin separación física) para asesorarles y apoyarles durante el desarrollo de la Feria y realizar búsquedas en las bases de datos de la OEPM en internet.

LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS FACILITA AL DESPACHO GARRIGUES DOCUMENTACIÓN SOBRE EXPEDIENTES QUEMADOS EN EL INCENDIO DEL EDIFICIO WINDSOR

Con la recuperación de los expedientes que la Agencia de Propiedad Industrial e Intelectual del despacho Garrigues había perdido a causa del incendio, la OEPM evita serios perjuicios a los clientes de esta firma.

La OEPM ha facilitado al despacho de abogados Garrigues la recuperación de miles de expedientes que la Agencia de la Propiedad Industrial e Intelectual de dicha firma había perdido con motivo del incendio del edificio Windsor, en el que estaban ubicadas sus oficinas.

Con la recuperación de los expedientes, la OEPM contribuye a la normalización de la actividad de la Agencia Garrigues y evita los perjuicios que les habría causado a los interesados la pérdida de los expedientes de propiedad industrial tramitados por la citada Agencia ante la OEPM.

En concreto, la Oficina Española de Patentes y Marcas ha hecho entrega al despacho Garrigues de una relación de todos los expedientes

tramitados por abogados y agentes de la firma, así como información sobre la situación jurídica de miles de expedientes correspondientes a todas las modalidades de propiedad industrial: marcas, nombres comerciales, patentes y diseños industriales. Dicha información jurídica comprende, entre otras, la indicación del estado de tramitación en que encuentran estos expedientes, así como las anotaciones que constan de los mismos en las bases de datos de la OEPM.

Asimismo se ha hecho entrega de la información correspondiente a aquellos expedientes en los que la Agencia Garrigues se haya presentado como parte interesada mediante oposición o recurso.

Con la inmediata adopción de estas medidas y la de futuras que se materializarán en muy corto plazo, la Oficina Española de Patentes y Marcas contribuye a paliar los perjuicios a los afectados por el incendio de las oficinas del edificio Windsor.

FERIA: INTERNATIONAL PATENT INFORMATION CONFERENCE & EXPOSITION

Los días 6 a 10 de marzo se celebró en Benalmádena (Málaga) la FERIA International Patent Information Conference & Exposition, dedicada específicamente a los aspectos más importantes para los profesionales de la información de patentes hoy en día.

El tema del IPI-ConfEX 2005 "Mejores Prácticas en la Búsqueda y Gestión de la Información de Patentes" permitió que la FERIA se dirigiera tanto a veteranos como a nuevos usuarios.

Paralelamente a la Exposición se celebró la Conferencia, reuniendo a ponentes de prestigio nacional e internacional y que compartieron sus conocimientos en las áreas de:

- Búsqueda de patentes experta
- Temas de importancia estratégica para los profesionales de la información de patentes
- Una mirada en 2005 a las técnicas y herramientas de análisis de patentes

La OEPM participó en la FERIA, acudiendo con un stand.

Asimismo, el Director del Departamento de Patentes e Información Tecnológica participó en la Conferencia Inaugural de la FERIA

REPRESENTACIÓN MEDIANTE PODER GENERAL EN PROCEDIMIENTOS SOBRE PATENTES, CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑO INDUSTRIAL Y TOPOGRAFÍAS DE PRODUCTOS SEMICONDUCTORES

Con la entrada en vigor del Reglamento de Ejecución de la Ley de Protección Jurídica del Diseño Industrial 20/2003, aprobado por Real Decreto 1937/2004, de 27 de septiembre (BOE de 16 de octubre de 2004), se ha extendido a todas las modalidades de propiedad industrial la posibilidad de acreditar la representación ante la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante poderes generales. Por tanto, esta posibilidad es aplicable actualmente a todos los procedimientos

relativos a patentes, certificados complementarios de protección de medicamentos y productos fitosanitarios, modelos de utilidad, topografías de productos semiconductores y diseños industriales.

En virtud de lo anterior, los representantes que intervengan en los procedimientos antes mencionados, podrán presentar un poder general e inscribirlo en el *Registro de Poderes Generales* que se lleva en la Secretaría General de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

PERSONAL DE LA OFICINA: ALTAS Y BAJAS

JUBILADOS

- Garzas Sánchez Emilio
- Jiménez López-Cano, Eduardo
- Ayanz Rodríguez, M. Teresa
- Jiménez Muñoz, Pilar
- Fraile Jiménez, Sonsoles

CESES POR COMISIONES DE SERVICIO

- Cruz Candil, Soledad (*M.º Medio Ambiente*)
- Gancedo Nieto, Teresa (*M.º Industria, Turismo y Comercio*)
- Carrera Castellano, Carmen (*M.º Industria, Turismo y Comercio*)
- Amengual Matas, Ruben (*M.º Industria, Turismo y Comercio*)

CESES POR CONCURSO DE TRASLADOS

- Castillo Diaz, Angeles (*Ayuntamiento de Madrid*)
- Rueda Calvete, M. Luisa (*M.º Hacienda*)
- Villegas Sanz, Mercedes (*M.º Hacienda*)
- Campello Aracil, Miguel Angel (*Jefatura Central de Tráfico de Valencia*)
- López Solano, Julian (*Museo Sorolla*)
- García Mascarague, Gabriel (*Biblioteca Nacional*)
- Martín Sánchez, Francisco Javier (*M.º Administraciones Públicas*)
- Galvez Cortes, Fermin (*Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla*)
- Estean Dominguez, Jesús (*Delegación Gobierno Comunidad Autónoma de Valencia*)

CESES POR EXCEDENCIA VOLUNTARIA

Rueda Román, Paloma
Martínez González, Antonio (*Universidad Juan Carlos I*)

CESES POR ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Petrement Rodríguez, M. Jesús (*M.º Fomento*)
Angel Sastre de la Fuente (*Instituto Nal. de Meteorología*)

CESES POR SERVICIOS ESPECIALES

Ridruejo Miranda, Blanca
Ceballos Walting (*Nombramiento eventual M.º Defensa*)
Gomis Bernal, Carmen (*B.O.E.*)

TOMAS DE POSESIÓN

- Martín Pérez, José A.
- Martín Silva, M. Carmen
- Bellver Moreira M. Eugenia
- Fletcher García, M. Paz
- Robles García, Juan Pedro
- San Pablo Alamo, Juan
- Paredes López, Purificación
- Alvarez Delgado, Alfonsa
- Quintana Pando, Carmen
- Frontal Vozmediano, Julio Faustino
- Serrataco Chamorro, Lucía
- Intriago Saez, Alberto Jesús
- Gil Sánchez, Amanda Patricia
- Ortega Diaz, Francisco
- Letón Cortijo, Francisco

LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM), red.es Y EL REGISTRO MERCANTIL CENTRAL OFRECERÁN INFORMACIÓN CONJUNTA CON OBJETO DE FACILITAR LOS PROCESOS DE REGISTRO

La Oficina Española de Patentes y Marcas, la Entidad pública empresarial Red.es y el Registro Mercantil Central han llegado a un acuerdo para ofrecer información común a través de Internet con objeto de que emprendedores y ciudadanos en general que quieran registrar nombres en el ámbito de la identidad corporativa puedan conocer los procedimientos de registro en lo relativo a marcas, nombres de dominio bajo “.es” y denominaciones sociales, así como sus respectivas funcionalidades.

La identidad corporativa de una empresa constituye uno de los activos más importantes para el desarrollo de su actividad empresarial al ser un medio eficaz de canalización y fidelización de sus clientes.

Las empresas utilizan en el mercado una serie de signos distintivos con funciones diferentes, sometidos a distintas regulaciones y que además son objeto de inscripción en diferentes registros:

- Para identificar sus productos o servicios, las empresas utilizan las *marcas*.
- Para identificar su actividad empresarial, los nombres *comerciales*.
- Para su identificación en Internet, los *nombres de dominio*.
- Para identificar a la empresa como persona jurídica susceptible de derechos y obligaciones, la *denominación social*.

Las marcas y nombres comerciales se inscriben en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), los nombres de dominio bajo “.es” en Red.es y las denominaciones sociales en el Registro Mercantil Central (RMC).

Con el objeto de facilitar a las empresas los trámites para proteger su identidad corporativa, los tres organismos —OEPM (www.oepm.es), Red.es (www.nic.es), RMC (www.rmc.es)— ofrecerán en sus respectivas páginas web una información común a los tres Organismos destinada a las empresas que proyectan registrar una marca, un nombre comercial, un nombre de dominio o una denominación social.

En las mismas, pueden encontrar información sobre el régimen legal de dichos signos, la forma en que se puede conocer si un signo se encuentra ya registrado, el procedimiento para solicitar su registro, la obtención de formularios, y otros muchos datos de interés.

El empresario dispondrá de enlaces directos con sitios relevantes de las páginas web de los tres Organismos que le facilitarán en gran medida la tarea de solicitar el registro de una denominación o signo distintivo, así como la obtención de información relevante para su empresa referente a signos o denominaciones ya registrados.

OBRAS EN EL INMUEBLE DE LA NUEVA SEDE DE LA OEPM

El día 4 de mayo han dado comienzo las obras de remodelación del inmueble de P^o de la Castellana 75, donde se ubica la nueva sede de la OEPM. Las obras se ejecutarán a lo lar-

go del año 2005, teniendo una duración estimada de siete meses. El traslado efectivo a las nuevas dependencias se prevé para el primer trimestre del año 2006.

PREMIOS DEL SALÓN INTERNACIONAL DE INVENCIONES DE GINEBRA

Los días 6 al 10 de abril la OEPM participó en el 33^o Salón Internacional de Invenciones de Ginebra.

El Salón Internacional de Invenciones de Ginebra se celebra todos los años en dicha ciudad y en el mismo se exponen diversas invenciones y nuevos productos presentados por empresas e inventores de todo el mundo.

La representación española ha estado este año compuesta por 29 empresas e inventores particulares, que han exhibido diferentes invenciones y productos correspondientes a diversos sectores técnicos.

Han obtenido un total de 12 medallas de oro, algunas de ellas con felicitación especial del Jurado Internacional, 10 medallas de plata y 7 medallas de bronce.

Las medallas de oro fueron concedidas a los siguientes inventores:

D. Vicente Blázquez Navarro, por un sistema de monitorización para eventuales averías en la compresión.

D. Agustín Auría Pérez, por una persiana de láminas fácil de fabricar, mantener e instalar.

D. Jose Luis de la Torre Barreiro, por un dispositivo de frenada universal sin conexión con el vehículo, que además obtuvo una felicitación especial del Jurado y el Premio del Estado de Ginebra.

D. Jose Luis de la Torre Barreiro, por un reflector de telefonía móvil, que además obtuvo una felicitación especial del Jurado.

D. Saturnino Muñoz Carriqui, por un cortauñas con brazo prolongado para ser utilizado a distancia, útil para personas con dificultad en alcanzar sus pies (personas de edad, embarazadas, etc).

Sator & Fata S.L. por un protege-slip con un detector de la ovulación.

Sator & Fata S.L. por un lastre ecológico para la pesca deportiva o industrial, que además obtuvo una felicitación especial del Jurado.

D. Arturo Valero Pavía, por una almohada modular multitallas.

D. Rafael González Llorens por una mesa modular de fácil montaje y almacenaje.

DVD-UP por un sistema de almacenaje modular para adaptar estanterías de VHS a DVD.

Además de medallas de oro y felicitación especial del Jurado, las siguientes invenciones recibieron los siguientes premios :

– Premio concedido por la OEPM a la Mejor Invención Española: “Pestillo de media vuelta, con dispositivo antiintrusión automático” del inventor afincado en Valencia D. Zeljko Bebek Vuksic.

– Premio García-Cabrerizo: “Marco especial que permite el funcionamiento de dos puertas, una rápida en su zona intermedia y otra frigorífica externamente” de Controlsa, S.A.

SEMINARIO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA SOBRE LOS ADPIC

Los días 18 y 19 de abril se celebraron las IX Jornadas IBEAM de Propiedad Industrial e Intelectual “Diez años de ADPIC: experiencias sobre su implementación y estudio de su impacto en América Latina y Europa”.

El seminario tuvo lugar en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y fue organizado por la Universidad de Alicante y la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El objetivo de las jornadas fue promover un espacio para estudio de diferentes experiencias nacionales e institucionales Latinoamericanas, a diez años de que las disposiciones del ADPIC

comenzasen a incorporarse en las legislaciones de los diferentes países de la región, y fomentar el intercambio de opiniones a fin de examinar y comparar el estado y las consecuencias de su implementación.

Los representantes de la OEPM intervinieron con dos ponencias, una sobre la cooperación técnica internacional que desarrolla la OEPM y otra sobre la incidencia de los ADPIC en la legislación nacional de patentes y marcas. El seminario fue todo un éxito debido a la gran especialización de la mayoría de los ponentes.

SEMINARIO EN NICARAGUA SOBRE SISTEMAS GLOBALES DE PROTECCIÓN

Los días 18 y 19 de abril ha tenido lugar el “Seminario regional sobre los sistemas globales de protección (marcas, diseños industriales y denominaciones de origen) como herramientas de competitividad empresarial y de eficiencia en la administración de los derechos”.

El contenido del seminario ha sido muy completo, ya que ha incluido tantos aspectos teóricos como prácticos de marcas, diseños industriales y denominaciones de origen. El desarrollo del mismo ha sido muy activo, con múltiples intervenciones y mucha participación de todos los asistentes. Hay que destacar además el elevado número de Estados Latinoameri-

canos presentes en el seminario, lo cual ha propiciado que haya sido un foro idóneo para fomentar la incorporación de más países al Sistema de Madrid.

La representante de la OEPM intervino para impartir una ponencia sobre el registro internacional y sus efectos jurídicos y para participar en dos mesas redondas, una sobre la importancia del Arreglo de la Haya como valor añadido a un diseño por la vía de su protección y otra sobre los sistemas internacionales de registro como herramientas empresariales efectivas para atender los retos de la economía global.

26 DE ABRIL DÍA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El día 26 de abril se celebra, como cada año desde su creación en el año 2000 el Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

Este año, y bajo el lema "Piensa, imagina, crea", el Día Mundial de la Propiedad Intelectual tiene como objetivos alentar a los jóvenes a reconocer su capacidad para crear y además, ayudar a entender que la protección de los derechos de propiedad intelectual fomenta tanto la creatividad como la innovación. Al mismo tiempo se pretende aumentar la concienciación sobre la importancia de las patentes, el derecho de autor, las marcas y los diseños industriales en nuestra vida cotidiana.

A través del sistema de Propiedad Intelectual se fomenta la creatividad humana, redundando así en avances en todos los campos de la vida: la ciencia, la empresa, la tecnología y las artes.

Una de las categorías de la Propiedad Intelectual es la Propiedad Industrial, es decir, las patentes, los diseños industriales y las marcas y en España, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) es el organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio encargado de desempeñar las tareas del Estado en materia de Propiedad Industrial.

En el año 2004, la OEPM recibió un total de **6001 solicitudes de invenciones**, de las cuales 3100 correspondieron a patentes nacionales y **2901 a modelos de utilidad**.

En lo que se refiere a signos distintivos, en la OEPM se recibieron **54777 marcas nacionales y 3928 nombres comerciales** y con respecto a los **diseños industriales**, modalidad que protege las creaciones de forma, se recibieron un total de **4544**.

La OEPM es además, la única Oficina en el mundo que puede realizar Búsquedas y Examen Preliminar Internacionales de solicitudes de patentes en español que se presenten en virtud de lo dispuesto en el Tratado de Cooperación de Patentes (PCT), Tratado al que se encuentran adheridos 126 países y que permite

agilizar los trámites para obtener una patente en los países que interese al solicitante.

Este hecho permite que los solicitantes de países cuya lengua oficial sea el español puedan realizar en su lengua toda la tramitación internacional de una solicitud de patente ahorrando costes y trámites. En el año 2004 en la OEPM se recibieron 687 solicitudes de patentes PCT y se realizaron 768 Informes de Búsqueda Internacional.

Además, la OEPM ofrece servicios de Información Tecnológica basados en la información procedente de las patentes, marcas y diseños industriales concedidos no sólo por la OEPM, sino también por otras Oficinas de Propiedad Industrial de otros países.

La web de la OEPM (www.oepm.es) ofrece al interesado toda la información necesaria para la solicitud de patentes, marcas y diseños industriales incluyendo manuales, ejemplos de solicitud, legislación, descarga de formularios, tasas actualizadas, etc y un Museo Virtual que contiene información e imágenes procedentes del Archivo Histórico de la OEPM. Asimismo y desde el pasado 12 de abril la OEPM ha creado un registro telemático habilitado para la recepción, remisión y tramitación de Recursos administrativos para cuya resolución resulte competente un órgano de la Oficina Española de Patentes y Marcas y que en los próximos meses posibilitará la recepción de solicitudes de marcas y patentes.

Asimismo permite la consulta gratuita de bases de datos de invenciones, diseños, marcas, situación jurídica de expedientes e invenciones históricas y desde el año 2004 la solicitud de patentes Europeas y PCT vía Internet.

En el año 2004 la web de la OEPM recibió más de **diecinueve millones de visitas**, que descargaron algo más de **ochocientos millones de KB de información**.

MODIFICACIONES LEGISLATIVAS

ORDEN DE CREACIÓN DE UN REGISTRO TELEMÁTICO EN LA OEPM

En el BOE de 12 de abril de 2005 se ha publicado la ORDEN ITC/915/2005, de 4 de abril, por la que se crea un registro telemático en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El registro telemático que se crea está habilitado para la recepción, remisión y tramitación de solicitudes, escritos y comunicaciones relacionados con determinados procedimientos cuya re-

solución es competencia de la OEPM. En principio se aplica al procedimiento de revisión de actos en vía administrativa pero se prevé su ampliación a otros procedimientos y modelos normalizados con objeto de ampliar y adaptar progresivamente los medios telemáticos a otras áreas de competencia de la Oficina. La orden ha entrado en vigor el 13 de abril de 2005.

ÚLTIMAS VISITAS A LA OEPM

VISITA DE LA DELEGACIÓN DE TAIWÁN

El 11 de marzo visitaron la Oficina representantes de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán. La delegación estuvo formada por el Director de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán y una asesora de dicha oficina.

La visita surgió por el interés mostrado tanto por la Oficina Económica y Cultural de Taiwán como por la OEPM en tratar de los posibles ámbitos de cooperación, así como del deseo mostrado por la Oficina de Taiwán de conocer el desarrollo legislativo y aplicación práctica en España del PCT, el diseño industrial y particularmente la forma de combatir la piratería.

COLABORACIONES

UNA VISITA AL PASADO

Mónica Castilla Baylos

Japón, país de contrastes, de emociones y sensaciones sorprendentes, contrapuestas, donde tan pronto encuentras la última generación de robots y electrónica como tropiezas con un templo que te hace sentir que el tiempo se ha paralizado.



A primera vista Japón parece una imagen de occidente reflejada en un espejo; gente moderna con coches modernos, calles repletas de luminosos, Mc Donald's en cada calle principal, edificios con últimas tecnologías, trenes "bala"...Sin embargo es un país extraña e



innegablemente diferente, de **tradiciones arraigadas** donde el culto a la naturaleza y a sus antepasados es el pilar de sus creencias y su manera de vivir.

Como sucede en muchas otras **sociedades tradicionales**, la vida japonesa se halla rodeada de reglas estrictas, hay una jerarquía bien ordenada y se espera que los japoneses traten a sus superiores con el debido respeto y



cumplan sus órdenes sin cuestionarlas. Se enorgullecen de su trabajo y en casi todas las situaciones hay una manera apropiada de comportarse; se quitan los zapatos a la puerta de las casas y recintos sagrados, que están cubiertos por "tatamis" o esterillas de arroz; se inclinan 45, 60 o 90 grados dependiendo del estatus de la otra persona. En resumen, es una sociedad **ceremoniosa, espiritual y ritualista**, donde las artes tradicionales, como la **ceremonia del té**, tienen la forma correcta para realizarlas con toda exactitud. Dentro de todo este equilibrio y armonía, el extranjero es un "gaijin" o "persona exterior" tratado siempre con mucha amabilidad pero sin olvidarse que es diferente y un invitado que debe cumplir sus reglas.

El contrapunto a toda esta estética zen de la elegancia y el refinamiento, donde el honor se sitúa por encima de todo, es la **diversión**; en el metro se ven hombres de negocios leyendo comics



manga subidos de tono y después de todo el día de trabajo en la oficina obedeciendo a sus superiores se pueden ir a un bar o un karaoke, emborracharse, sentarse en el regazo de una anfitriona y decirle al jefe exactamente lo que piensan de él, sin temor a repercusiones. Se trata de una **válvula de escape**, de formas aceptadas para que la gente se libere de toda la presión

que les impone la sociedad que está tan estrictamente articulada. Un complejo engranaje que hace que todos vivan en armonía.



La primera conmoción al llegar a Japón es el **idioma**; los carteles están escritos en caracteres incomprensibles

aunque afortunadamente, sobre todo en Tokio, están traducidos al inglés. La mayoría de los japoneses que han sido educados después de la Segunda Guerra Mundial han estudiado inglés pero sorprendentemente son pocos los que lo hablan.

Otra cosa que extraña y fascina a la vez es ver a la gente con **mascarilla** andando por la calle; al principio parece que es por la contaminación que hay ya que Tokio es una ciudad muy gris, pero la realidad es que la llevan por respeto, para no molestar a la gente con sus continuos estornudos debidos a la gran alergia que hay; así es la gente japonesa, **respetuosa** al límite!

Mi viaje comienza en **Tokio**, capital de Japón y segunda ciudad más grande del mundo, con 12 millones de personas corriendo en distintas direcciones,



donde los coches circulan en sentido contrario para sorpresa del visitante. Dentro de su ritmo frenético e increíble vida y energía, de sus calles de cemento, edificios modernos y paisajes nocturnos de neón, aparecen

ante tus ojos templos y santuarios budistas y sintoístas que te transportan siglos atrás. La magia del culto y de los rituales te envuelve y por un momento el tiempo se paraliza.



Esta sensación se acentúa en **Kyoto**, antigua capital de Japón que con más de 2.000 templos es sede depositaria de la cultura clásica. Las "torii" o puertas sagradas van marcando el camino hacia los recintos sagrados dentro de la ciudad. Los japoneses son muy espirituales y tienen más de tres religiones por persona. El **budismo zen** llegó procedente de la India, a través de China en 1192 cuando el sacerdote Eisai fundó el primer

templo zen. Atrajo a los samuráis con su código militar de austeridad, inspiró la ceremonia del té ya que se tomaba para evitar la somnolencia durante largas horas de meditación, la estética de la sencillez y el énfasis en el autocontrol de hierro; el zen es la creencia de que la verdad hay que encontrarla en el interior del que la busca, no en el exterior, casi podría decirse que es el **alma de Japón**.



templo zen. Atrajo a los samuráis con su código militar de austeridad, inspiró la ceremonia del té ya que se tomaba para evitar la somnolencia durante largas horas de meditación, la estética de la sencillez y el énfasis en el autocontrol de hierro; el zen es la creencia de que la verdad hay que encontrarla en el interior del que la busca, no en el exterior, casi podría decirse que es el **alma de Japón**.

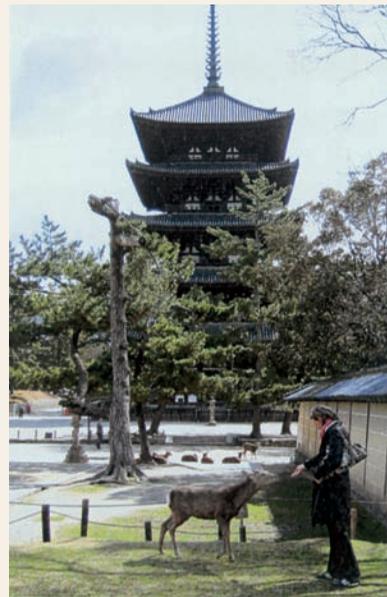


Los **jardines zen** son una expresión de la filosofía zen que en Kyoto están por todas partes. Escuetos y tranquilos, se compo-

nen simplemente de rocas oscuras distribuidas con deliberada aleatoriedad, sobre un lecho de gravilla rastrillada o un lago que se recorre y atraviesa por puentes y piedras de paso a las islas interiores, repletos de cerezos en flor y zonas de musgo que “peinan” con todo mimo, son un placer para los sentidos; contienen todo **un mundo de significado** e invitan al espectador a sentarse y mirar, observar cada rincón que es una vista nueva o un detalle que estremece. Además de budistas los japoneses son **sintoístas**, no adoran a ningún dios sino a la Naturaleza que se lo da todo y a la que miman hasta el extremo, y a sus antepasados, a los que rinden un verdadero culto y por los que sienten un profundo respeto.



Uno de los barrios más bonitos de Kyoto es el legendario distrito de **Gion**, el barrio de las *geishas*, donde son de admirar los restaurantes típicos y casas de té del siglo XVII; pero la zona se anima realmente a primeras horas de la noche cuando las farolas relucen, brillan las lámparas por detrás de las ventanas de papel y se puede ver a las *maiko*, geishas en formación, que se apresuran al trabajo, caminando como mariposas enfundadas en un kimono de vistosos colores, sobre altos zancos de madera y con el rostro exquisitamente pintado. Son damas de compañía para la tarde, no para la noche, instruidas en el arte de la música y el baile, dedicadas a encantar a los tímidos hombres japoneses con su conversación.

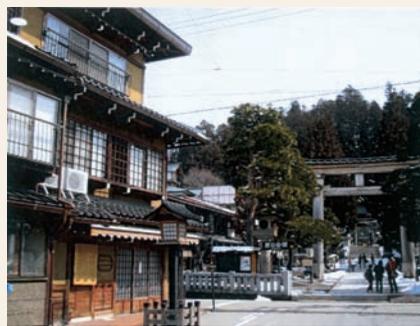


Cerca de Kyoto se encuentra una de las joyas de Japón, la pequeña ciudad de **Nara**, fundada en el 710, donde se produjo el primer y brillante florecimiento de la cultura japonesa. Inicialmente los japoneses trasladaban su capital a un nuevo lugar cada vez que moría el

emperador para evitar la contaminación causada por su muerte, pero en el siglo VIII cuando la sociedad se hizo más compleja, se planificó una capital más grande y permanente, que fue Nara. Buena parte de la ciudad es un parque donde los ciervos están en libertad y aparecen en los lugares más insospechados. Cabe destacar el templo Todaiji con su colosal **Gran Buda** que, con sus



20 m de altura, es la imagen de bronce más grande del mundo.



Según se aleja uno de las grandes ciudades y se va adentrando en el **Japón profundo** de pueblecitos de montaña, lo

occidental va desapareciendo. Las tiendas de artesanía se suceden, los restaurantes típicos japo-

neses están por todas partes, ya casi nadie te entiende! El ritmo es distinto, más lento, la gente te observa, en bici o a pie. Para muchos somos los primeros occidentales que ven en su vida, todos ellos pequeñitos, agradables y con su eterna sonrisa. Un buen ejemplo de estos típicos pueblecitos es **Takayama** donde el "japanese style" lo inunda todo. Rodeada por espectaculares cadenas montañosas y en el pasado aislada con frecuencia por la nieve, ha desarrollado una cultura robusta y característica. Por la mañana los campesinos y artesanos llevan sus verduras y artesanía y la



exponen a lo largo del río para su venta. Uno se da cuenta enseguida de que el japonés es una persona **consumista**

por naturaleza, lo compra todo y hasta en el rincón más apartado hay una tienda y un japonés comprando.



Es en estos pueblecitos donde merece la pena alojarse en una típica posada japonesa, los "**minshuku**". Son hogares familiares donde tienes tu propia habitación de puerta deslizante, con tatami y apenas muebles; a la hora de dormir se extiende un colchón de futón en el suelo que estaba guardado en el único armario de la estancia y te tapas con unas colcha de plumas; habrá una televisión, una caja con todos los utensilios para preparar el té y una *yukata* o batín de algodón que puedes llevar siempre que estés dentro de la posada. Los baños y servicios están fuera de las estancias y cada lugar tiene sus propias zapatillas. Aquí se

descubre el "maravilloso" **water japonés** que no es un objeto obsoleto sino que todavía hay mucha gente que lo prefiere. Del water computerizado donde el asiento está calefactado, con un panel de botones que hacen las veces de bidé y de sistema de secado -hasta tienen un botón con sonidos para alivio de los más tímidos- se pasa al agujero en el suelo, muy útil para la gente que vestía kimonos pero muy incomodo para las rígidas rodillas y ropas occidentales. Las comidas se toman en un comedor común, sentados en el suelo y es una oportunidad muy agradable para compartir las distintas culturas de la gente más variopinta que allí se aloja.



No hay que irse de Japón sin alojarse en una **ciudad-balneario "olsen"** de aguas termales. Japón es una tapadera de una olla a presión colocada sobre un volcán por lo que el agua caliente cargada de todo tipo de mine-

rales surge de la tierra por todo el país. Son muy populares, en la actualidad hay más de 20.000 ya que los japoneses han tomado baños desde que tienen memoria histórica. Es también donde los hombres de negocios aprovechan para cerrar tratos y desconectar de las grandes ciudades. Por puro placer sibarítico hay pocas cosas que puedan superar la experiencia de las fuentes termales. Los baños están divididos en zonas para los hombres y para las mujeres, con aguas siempre muy calientes a distintas temperaturas y con minerales buenos para la salud. La zona más maravillosa es el baño exterior "**rotemburo**", rodeado del típico jardín japonés y sintiendo el agua humeante bajo las estrellas. Dependiendo de

las propiedades de las aguas los japoneses peregrinan a unos o a otros. El balneario de **Kusatsu** es uno de los más populares de Japón donde todo el pueblo rinde homenaje a sus aguas ricas en azufre, aunque lo malo es el horrible olor que desprenden pero al entrar en los distintos centros terapéuticos las tratan para neutralizarlo.

La estancia será completa si también se alberga uno en un "**Riokan**" que son el equivalente japonés de los hoteles de lujo y ofrecen una experiencia singular que hay que vivir. El edificio en si es una maravillosa casa antigua llevada por una familia y su servicio, donde las habitaciones dan a un jardín japonés de piedra y musgo con un pequeño lago de carpas y con un baño que es una obra de arte del detalle, con bañera de madera alimentada con agua rica en minerales saliendo por su caño. Además están los baños comunes de aguas termales que se pueden utilizar en cualquier momento. La comida es toda una revelación y se puede probar el **kaiseki** que es una típica comida japonesa que surgió como acompañamiento a la ceremonia del té, donde el sabor de los ali-



mentos es tan importante como su aspecto. La **comida japonesa** es toda una aventura, una forma de arte, una nueva gama de sabores jamás explorados que se deben comer con palillos para saborear su esencia y donde no puede faltar una diminuta copa de **sake**, al que los japoneses llaman la bebida de los dioses, hecho con arroz hervido y fermentado.

Confían ciegamente en los **amuletos**, los tienen de todos los tipos, para todo lo que uno se

pueda imaginar, con los colores más sorprendentes; los colocan a la entrada de sus casas o tocando sus cuerpos dependiendo del efecto que quieran conseguir.



No hay que olvidarse del "curioso" placer de ver los torneos de **sumo** que duran quince días, donde estos afables gigantes, asombrosamente ágiles, de más de 1.80 m pueden llegar a pesar hasta 240kg. El sumo no es simplemente un deporte sino el **kokugi** de Japón, una verdadera tradición que tiene su origen en el ritual religioso. El anillo de sumo está marcado por una cuerda gruesa que se purifica con sal antes del encuentro cuyo propósito consiste en empujar al contrincante fuera del anillo o derribarlo de modo que cualquier parte de su cuerpo toque en el suelo.

Japón es el país del detalle, de lo que exquisito y en el momento que se aprende a apreciarlo y a disfrutar de ello la visión de las cosas cambia para siempre.



AÑO MUNDIAL DE LA FÍSICA

Felipe Monge Zamorano

Las fotos más populares del más popular de los sabios contemporáneos, Albert Einstein, suelen mostrarlo ya en su ancianidad con larga melena blanca y aspecto desenfadado. La que vemos aquí no es tan popular, pero para esta casa es aún más entrañable, porque aparece en su mesa de la Oficina de Patentes Suiza, que está en Berna. La foto inferior muestra un aspecto de aquella oficina, por la época en que Einstein trabajó allí:

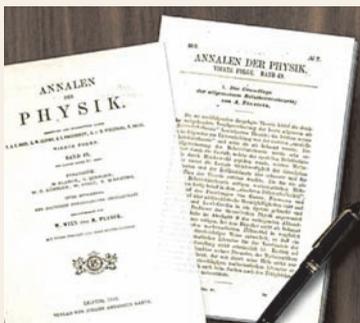


Einstein llegó en 1902 a la Oficina de Patentes como “experto técnico de tercera clase” con la ayuda de su amigo Marcel Grossman, tras haber pasado un par de años con trabajos eventuales y sin lograr una plaza de profesor universitario, que era su verdadero interés. Cuando terminaba su trabajo diario en la Oficina de Patentes, dedicaba toda su atención a la Física. Leía lo que se publicaba sobre la cuestión, se planteaba problemas y los resolvía. En ocasiones, enviaba comunicaciones científicas a *Annalen der Physik*, la revista sobre física más prestigiosa en lengua alemana.



El año 1905 fue especialmente fructífero para Einstein y envió a la revista las siguientes comunicaciones:

17-Marzo-1905 “Sobre un punto de vista heurístico en lo concerniente a la producción y transformación de luz”



11-Mayo-1905 “Sobre el movimiento de las partículas pequeñas suspendidas en líquidos estacionarios que requiere la teoría cinético-molecular del calor”

30-Junio-1905 “Sobre la electrodinámica de los cuerpos en movimiento”

27-Septiembre-1905 “¿Depende la inercia de un cuerpo de la energía que contiene?”

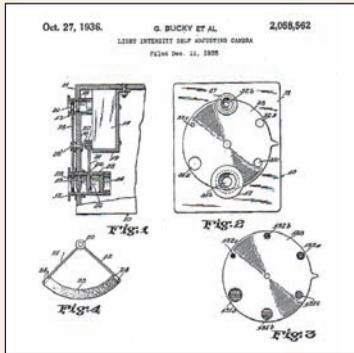
19-Diciembre-1905 “Sobre la teoría del movimiento browniano”

La del 27 de Septiembre contenía, con otra notación, la famosa ecuación $E=mc^2$. Estaba naciendo la mayor contribución al conocimiento científico de los tiempos modernos: la Teoría de la Relatividad.

En 1909, el Dr. Einstein consiguió, finalmente, un puesto como profesor en el Instituto Tecnológico de Zurich, donde ha-

bía cursado sus estudios superiores y había tenido grandes profesores, como Minkowski, que posteriormente colaboró en el desarrollo de la Teoría de la Relatividad. No obstante, su relación con el mundo de la propiedad industrial no terminó totalmente porque, aunque dejó de trabajar en la Oficina de Patentes de Berna pasó a convertirse en inventor y fue registrando a lo largo del tiempo algunas patentes. La mayoría lo fueron en colaboración con Leo Szilard, pero también colaboró con otros científicos. Esta que vemos aquí es la patente de una máquina fotográfica que ajustaba automáticamente la abertura del objetivo según la intensidad de luz que recibía merced a una célula fotoeléctrica. La solicitaron

Gustav Bucky y Albert Einstein, en calidad de inventores el 11 de Diciembre de 1935 y se les concedió el 27 de Octubre de 1936.



Aprovechando el centenario de la publicación de los artículos fundacionales de la Teoría de la Relatividad, se ha declarado el año 2005 Año Mundial de la Física y se pretende, mediante todo tipo de iniciativas, divulgar esta disciplina y promover el interés por ella.

Aunque el paso de Einstein por la Oficina de Patentes no sea más que una anécdota biográfica, unida a su actividad como inventor es una muestra de la íntima relación entre ciencia, técnica y propiedad industrial. Y, en todo caso, estamos muy orgullosos de haber tenido un compañero tan ilustre, ¡qué caramba!



¡Feliz, sabio y provechoso Año Mundial de la Física para todos!

Nota: La información y las imágenes contenidas en esta reseña provienen de varias direcciones de internet:

www.fisica2005.org

www.aip.org/history/einstein

www.radio.cz

<http://fisica2005.unam.mx>

<http://physicsweb.org>

<http://grupos.unican.es/einstein>

TAILANDIA EL PAÍS DE LOS TEMPLOS



Tailandia es un país tropical situado en el sudeste asiático que limita al norte con **Myanmar** (la antigua Birmania) y **Laos**, al este con **Camboya** y al sur con **Malasia**.

Posee una línea costera de 2.500 kilómetros que dan tanto al **Mar de Adaman** por el oeste como al **Golfo de Tailandia** por el sur.

Con su antiguo nombre "Siam" figura en la película mundialmente famosa "Ana y el Rey".

El país con una extensión como la de Francia (514.000 Km²) tiene una población de más de 61 millones de habitantes de gran diversidad étnica - Thai, Mon, Kmer, Chinos, Indios, entre otros. Se estima que el 95% de la población es de religión budista.

HISTORIA DE TAILANDIA

Los descubrimientos arqueológicos en la zona noreste de **Bam Chiang** sugieren que en ella floreció la más antigua civilización de la Edad de Bronce que data de unos 3.600 años antes de Cristo.

Miles de años después se introdujeron sucesivamente distintos pueblos, los **Khmer**, los **Mon** y los **Thais**. Hace 1.200 años, el pueblo **Thai** creó ciudades-estados

en el norte del país, entre las que destaca **Sukhothai**, la primera capital.

La era **Sukhothai** vió la expansión de los **Thais**, el establecimiento del **Budismo Theravada** como religión predominante y la creación del alfabeto **Thai**. El alfabetismo alcanza hoy a más del 93% de la población.



La segunda capital, **Aytthaya**, que ostentó el poder más de 400 años, entre 1351 y 1767, fue destruida por los Birmanos en 1767.

En 1782, llegó al poder la dinastía **Chakri**, que actualmente sigue en el poder. Su primer rey **Rama I** estableció la capital en Bangkok al otro lado del río **Chao Phraya**, por ser un lugar más fácil de defender.

Dos monarcas de la dinastía **Chakri** que reinaron sucesivamente entre 1851 y 1910 (**Rama IV** y **Rama V**) salvaron a Tailandia de la colonización occidental gracia a la diplomacia y a la modernización selectiva de escuelas, gobierno, estamento militar.



En 1932, un golpe de estado acabó con la monarquía absoluta y desde entonces, Tailandia es una **Monarquía Constitucional**, cuyo poder ejecutivo lo ostenta el **Parla-**

mento presidido por el Primer Ministro. En 1939, al ascender al trono el Rey **Rama VIII**, el nombre del país cambió de **Siam** a **Tailandia** ("Land of the Free").

El actual Rey Bhumibol Adulyadej (**Rama IX**) ascendió al trono en 1946 y en 1996 celebró sus **50 años de reinado**, el más largo del mundo.

El pueblo **Thai** reverencia profundamente a Buda, a su nación y a la familia real. La Monarquía y el Budismo con sus ritos reales y religiosos dan color a la vida moderna de la Tailandia de hoy.

BANGKOK, LA CAPITAL

Fundada hace más de 200 años cuando era una ciudad fértil en el delta del río **Chao Phraya**. Creció piedra a piedra hasta convertirse en una metrópolis dinámica y moderna con grandes rascacielos, la mayoría construídos durante el "boom" económico de 1992.



Hoy en día, Bangkok es una ciudad muy poblada, con mucha contaminación y con grandes atascos, en algunas zonas duran del amanecer al atardecer, pero la gente circula con mucha corrección y no se inmuta; en esos momentos la ciudad parece estar en un "atasco silencioso".

RECINTO HISTÓRICO

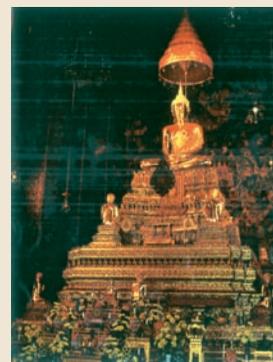


En el siglo **XIX** se construyeron muchos de los templos que actualmente se encuentran dentro del complejo del **Gran Palacio**, establecido en 1782 como residencia real y centro administrativo con una superficie de 218.000 m² rodeadas de un muro de 1.900 metros de longitud.



Allí se encuentra el templo "**Wat Phra Kaeo**", con los tejados característicos de los templos tailandeses. En su interior está el "**Emerald Buddha**", el lugar más sagrado de peregrinación de toda Tailandia. El Buda, esculpido en un bloque de jade verde, se encuentra sobre un trono dorado.

El recinto está plagado de figuras de distintos tamaños, estupas, y templos profusamente decorados en distintos materiales, entre los que destaca el templo dorado ('*Phra Siratana Chedi*') y la torre decorada en porcelana y cerámica.



ASHA SUKHWANI

TAILANDIA TRAS EL TSUNAMI

EL MIEDO A LOS FANTASMAS

A pesar de los descuentos en las líneas aéreas y en los hoteles, los turistas tailandeses y los de otros países asiáticos no están dispuestos a regresar a las playas de la pintoresca **Costa de Andaman**, no porque teman otro maremoto sino por miedo a los fantasmas, dice un artículo del 'Bangkok Post', de fecha 15 de febrero de 2005, titulado "Supernatural Fallout" ('Declive Sobrenatural'), reproducido más adelante.

El artículo, publicado en la sesión de "Business" de este periódico, analiza la situación de las costas tailandesas tras el devastador tsunami ocurrido el 26 de diciembre de 2004.

Los turistas occidentales todavía lloran a sus muertos y se entiende que no hayan regresado a las playas pero lo que más preocupa a las autoridades y "tour" operadores son las razones por las que se mantienen alejados los asiáticos.

El factor miedo parece ser el mayor obstáculo para la industria turística que lucha por atraer de nuevo a los turistas. Muchos tailandeses creen que los familiares deben incinerar a sus muertos siguiendo los ritos funerarios que les son propios. Si no lo hacen, el espíritu del muerto continuará apareciendo una y otra vez para mostrar donde se puede encontrar sus restos mortales.

Por ello, lo que preocupa a los supersticiosos turistas asiáticos son los **desaparecidos**, cuya cifra se ha estimado en más de 3.000. Muchos creen que las almas de esto infortunados tailandeses y extranjeros todavía vagan por las playas, esperando a ser localizados y puestos a reposar.

Los relatos de **visiones** de fantasmas en los medios internacionales, incluso en la siempre sobria **BBC** y los artículos en tailandés están en la mente de muchos turistas a pesar de las **siete semanas** de ritos religiosos, de bendiciones y de exorcismos celebrados para mantener alejados a los espíritus de los que murieron en el desastre.

El articulista cita a un conocido consultor que aconseja que se debe hacer más para mostrar que se han celebrado los rituales apropiados para "limpiar" los sitios afectados. "No es suficiente con celebrar los rituales. Las audiencias de toda Asia deben ver que se han hecho".

"La gente se siente segura si ven muchos turistas que regresan a **Phuket** pero es difícil romper el ciclo de esta 'pescadilla que se muerde la cola'..." "No se necesita llenar la isla, solo llenar la pantalla" en un programa que se visualice en toda Asia, dice el experto de marketing, paralelamente con actividades y ofertas promocionales como incentivos para "la vuelta a las **Costas de Andaman**".

POST-TSUNAMI RECOVERY CHALLENGES PERSIST AT SOUTHERN RESORTS

SUPERNATURAL FALLOUT

Andaman coast faces uphill climb reviving tourism due in part to Asians' fear of ghosts

Story by BOONSONG KOSITCHOTETHANA
PHUKET

Forget about the desperate pleas and offers of hefty discounts for airline tickets and hotels — tourists, especially Thais and other Asians, are not quite ready to rush back to the beaches and resorts on Thailand's picturesque Andaman coast.

Asian tourists are expected to continue staying away in droves from the area struck by the killer tsunami on Dec 26. Not so much out of concern that a new round of deadly waves might occur, or even an outbreak of disease, but because of their fear of ghosts.

Deeply superstitious Asians believe the spirits of tsunami victims, possibly in their thousands, may still be haunting the white sandy beaches of Phuket, Phangnga and islands like Koh Phi Phi, once a holiday magnet popularised by the Hollywood film *The Beach*.

Accounts of ghost sightings in the international media—even the normally staid BBC World found an angle just days after the wave struck—and a profusion of



The splendour of Kata Noi beach in Phuket, minus the tourists.

The fear factor is proving to be a major roadblock in the industry's struggle to bring back tourists. The latest statistics showed passenger and flight movements at Phuket international airport last month had plunged 64% and 27%, respectively, from January 2004, with the number of international passengers falling 88.8% year-on-year to just 27,026. At the same time, domestic traveller arrivals slipped 42.4% to 154,485.

Hotels and resorts in Phuket and Phangnga — the worst hit provinces, reported an occupancy rate of 7-10%, as many international and domestic airlines continue to suspend service to Phuket and cut back frequencies in line with a significant drop in demand.

A respected PR consultant suggested that more needed to be done to show that all the proper procedures and rituals have been conducted to "cleanse" the affected sites.

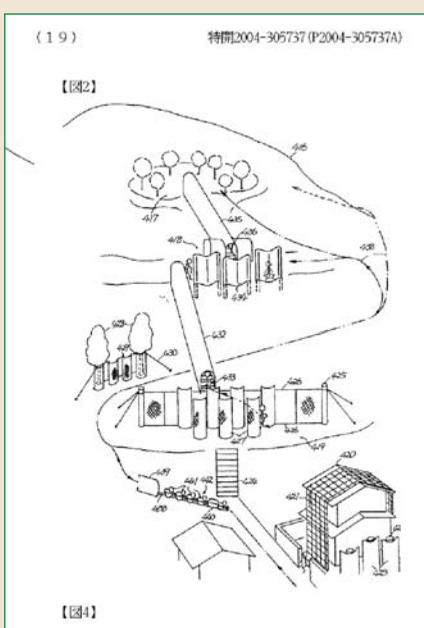
"It's not enough to just quietly perform the rituals. Audiences throughout Asia

LOS TSUNAMIS Y LAS PATENTES

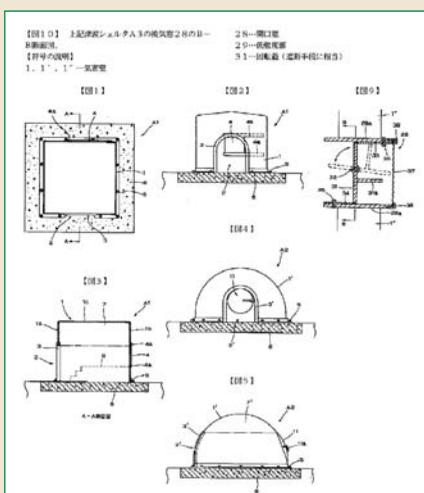
Al introducir la palabra "tsunami" en una agrupación de las bases de datos epodoc (base de datos de la Oficina Europea de Patentes), paj (base de datos de patentes japonesas) y wpi (world patent index), aparecieron 183 documentos de patente que contenían dicha palabra en su título o resumen, de las cuales 147 tenían prioridad japonesa, lo que pone de manifiesto que es este el país en el que se han desarrollado más esfuerzos para luchar contra los catastróficos efectos de este fenómeno natural. El país con mayor número de prioridades tras Japón es EE.UU y a continuación Rusia.

Las documentos de patente encontrados en relación con los Tsunamis se pueden dividir en tres grandes grupos:

- Dispositivos que permiten la huida o el refugio:

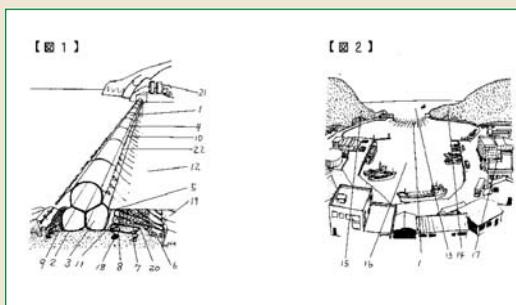


Sistema de evacuación hacia una colina

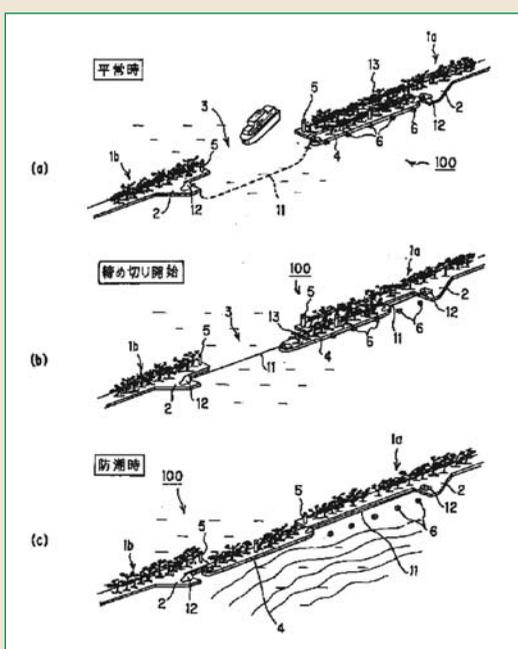


Refugio contra Tsunamis

- Dispositivos que consisten en una barrera que protege la costa o la entrada de una ensenada o río del impacto de la ola gigante.

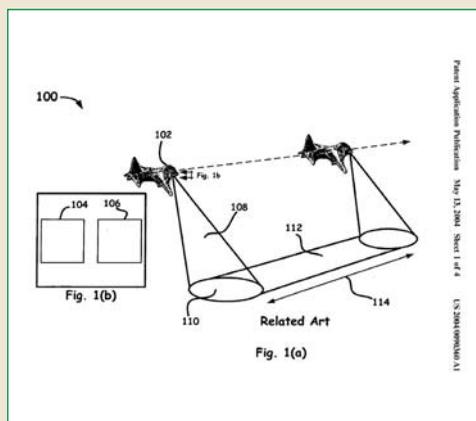


Barrera en la entrada de una bahía



Barrera

- Dispositivos que detectan de manera temprana la generación de la ola y avisan a tierra para que se realice una evacuación de la población costera:



Sistema de radar para detectar grandes olas

- La existencia de estas patentes demuestra que existía una tecnología, que correctamente aplicada habría podido evitar muchas muertes tras el pasado terremoto en las costas de Sumatra.

LOS MACAREOS O TSUNAMIS FLUVIALES

A finales del 2004 la palabra tsunami estuvo presente en todos los medios de comunicación cuando se produjo un terremoto a cuatro mil metros de profundidad en el Océano Índico, a unos 260 kilómetros al oeste de la costa de Aceh, (Indonesia), que llegaría a los nueve grados de la escala Richter. Este seísmo desencadenó una serie de tsunamis que borraron literalmente del mapa islas, playas y poblaciones, que quedaron sumergidas en una densa capa de lodo y agua. Existe otro fenómeno similar al tsunami o tren de olas, pero en este caso se trata de una ola de marea (tidal bore) que se produce cuando el Sol, la Luna y la Tierra se alinean y crean una marea extrema. El fenómeno natural se denomina macareo y se suele producir en la desembocadura de los ríos poco profundos cuando la amplitud de marea en la desembocadura es suficientemente importante, pero también se puede producir en un río cuando un tsunami penetra en aguas costeras poco profundas y se propaga hacia el río.

En la desembocadura del Amazonas se produce cuando hay luna llena y luna nueva. Para alcanzar a comprender la inmensa cantidad de agua y materias que llegan a la boca del río, basta decir que aporta anualmente la quinta parte del agua dulce de todos los ríos del mundo juntos, y que la salinidad y color del océano Atlántico se observan alterados y con un contraste totalmente perceptible a una distancia superior a los 300 kilómetros. desde su desembocadura. Unos fenómenos característicos que suceden cíclicamente en la desembocadura son los

macareos, consistentes en unas olas de hasta 5 metros de altura que se forman durante las mareas de luna llena y nueva, en las cuales las aguas retroceden río arriba hasta unos 650 kilómetros., y con velocidades superiores a los 65 kilómetros por hora.

El mayor desastre provocado por un macareo sucedió en la bahía de Hangzhou (China) el 18 de agosto de 1993. La bahía de Hangzhou es el lugar de desembocadura del río Qiantang. Una gran península de tierra ganada al mar en la parte meridional de la bahía

estrecha el río desde unos 100 kilómetros en la bahía hasta sólo unos cuantos kilómetros aguas arriba. Ese día se produjo una ola que medía 9 metros de altura y recorrió 320 kilómetros corriente arriba, empujando 9 millones de litros de agua por segundo hacia la orilla y ocasionando más de 100 víctimas mortales.



Macareo en el río Qiantang

Sin embargo, el macareo más conocido es el producido en el río Araguri (Brasil, en la cuenca del Amazonas) , conocido el fenómeno como pororoca, lugar de reunión de surfistas desde Febrero hasta Junio, alcanzando las olas 6 metros y una velocidad de 25 kilómetros por hora.

Como curiosidad, existen actualmente catalogadas 67 localidades en todo el mundo donde se produce dicho fenómeno.

VALENTÍN ANGUIANO MAÑERO

DECLARACIÓN DE CAROL BELLAMY

REUNIÓN ESPECIAL DE LOS LÍDERES DE LA ASEAN SOBRE EL ESCENARIO FUTURO TRAS EL TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 26 DE DICIEMBRE YAKARTA, 6 ENERO 2005

UNICEF propone hoy cuatro prioridades fundamentales en favor de la infancia que esperamos sean una piedra angular de la ayuda humanitaria internacional tras el tsunami. Asegurar que se atienden las necesidades especiales de niños y niñas desde la fase inmediata de ayuda humanitaria logrará traer la esperanza a las comunidades y asegurará el éxito a largo plazo de la campaña de reconstrucción.

UNICEF, con absoluto respeto, quiere destacar ante todos los actores que participan en esta acción humanitaria, cuatro prioridades en favor de la infancia:

- 1) Supervivencia Infantil:** Un enfoque en mantener a los niños y las niñas con vida, enfocado en proporcionar agua potable, saneamiento adecuado, nutrición básica y asistencia médica rutinaria. Esto es lo más básico que no puede ser obviado. La supervivencia es el principal desafío para cientos de miles de niños y niñas, especialmente aquellos menores de cinco años y aquellos en áreas remotas a los que es difícil llegar con servicios renovados.
- 2) Reunificación familiar:** Toda la acción humanitaria debería dar prioridad a identificar a los niños solos y reunirlos con sus padres, hermanos, familias ampliadas o sus comunidades. Asegurar que cada niño es identificado y que se hacen todos los esfuerzos para localizar a sus familias y reunirlos con ellas debería preceder a cualquier otra iniciativa para la atención a largo plazo.
- 3) Protección frente a la Explotación:** En ambientes tumultuosos como aquellos en la zona de tsunami -donde las familias se han separado, las fuentes de ingreso se han perdido y la esperanza está en los suministros a corto plazo- los niños y las niñas son más vulnerables a la explotación sin escrúpulos. Toda la acción humanitaria debe ser concebida y realizada de manera que se reduzca esta vulnerabilidad de la infancia.

4) Atención frente al trauma y Educación: La campaña humanitaria puede ayudar a niños y niñas a afrontar sus traumas, reiniciando la escuela tan rápidamente como sea posible. No hay ninguna señal de esperanza y renovación más clara que el volver a abrir las escuelas. Donde, además de aprender, también se ofrece a los niños y niñas un enfoque positivo, y permite a los adultos avanzar en la reconstrucción con una mayor confianza. Como parte de estos esfuerzos para restablecer la educación, los adultos que interactúan con niños y niñas -como profesores y trabajadores sanitarios- deberían ser formados para reconocer los signos de trauma severo infantil.

UNICEF urge a todas las partes implicadas en la respuesta global a hacer de estas cuatro medidas, prioridades de la infancia en la acción humanitaria. UNICEF dedica sus propios recursos a estas áreas, y apoyará gobiernos y otros aliados para que hagan lo mismo. En muchos países afectados por el tsunami, se ha solicitado a UNICEF que ayude a coordinar los esfuerzos en estos sectores.

UNICEF cree que todos tenemos un papel importante que jugar para asegurar que a los niños y niñas afectados por este sobrecogedor desastre se les ofrece la esperanza de un mejor futuro. Creemos que estas cuatro prioridades señalan el camino, y expresamos nuestro respeto y aprecio hacia los Gobiernos y otros actores que ya han abrazado esta agenda con total compromiso y con recursos.

UNICEF-Comité Español ha iniciado una campaña de recaudación de fondos. Todos aquellos que quieran apoyar a UNICEF Comité Español en la acción humanitaria por la infancia en los países de las costas del Océano Índico pueden visitar nuestra página web www.unicef.es o llamar al 902 255 505

CUENTAS PARA DONATIVOS

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	DC	C.CUENTA	DIRECCION
BBVA	0182	5906	81	0010033337	Alcala, 16
SCH	0049	0001	59	2810100005	Pza.Canalejas, 1
BANESTO	0030	1550	33	0000281271	Alcala,14
CAJA MADRID	2038	1098	06	6000777776	Clara del Rey, 57
LA CAIXA	2100	5731	70	0200005001	Pso.Castellana

PARA MÁS INFORMACIÓN:

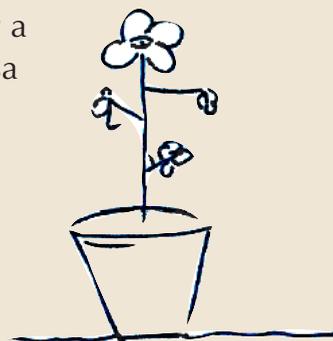
UNICEF-Comité Español Tel. 91 3789558 / 629 476 380 www.unicef.es

Elena Crego, Directora de Comunicación, ecrego@unicef.es
Verónica Giordana, Dirección de Comunicación, vgiordana@unicef.es

In Memoriam

(HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL 11 DE MARZO)

Nunca amanecerá ya como aquel día en que sentimos, aterrados, una tristeza profunda, aunque nuestro corazón llorará generoso vuestra ausencia. Tampoco los días serán como aquellos en que los niños jugaban en una alameda con sus amigos nuevos. El espanto es un arma cargada de pasado que nos conduce al horror de los hombres crueles. Hay un estanque seco en el jardín. Mientras, la acequia que regaba la esperanza sólo conduce las lágrimas de vuestro adiós. ¿Dónde estáis?, que nos hemos quedado huérfanos. Desde ese día hemos preguntado a unos y a otros, aquí y allí... . Únicamente el silencio. Pero no importa, aún así, hemos querido deciros muchas cosas, pero nos vais a perdonar, no hemos sabido decíroslo con las palabras que se han ido con vosotros. Pero el amor no nos ha dejado solos. Por esa razón, os hemos escrito, en la calle y en las farolas, en la acera y en las paredes que, aun mudos por una pena inmensa, jamás seréis unos extraños. Sí, ya les hemos dicho a vuestros hijos que hemos posado en la calle, con dulzura, los sentimientos inspirados por los seres más queridos. Sí, Por eso lloramos un día tan triste, pues la voz amarga del sentimiento se quebró, varada, como lo hicieron los trenes que os llevaron donde nunca os olvidaremos. Decidnos, pues, dónde podemos dejar las flores adornadas con las palabras que no se fueron con vosotros. Sí, queremos rescataros del silencio porque necesitamos decir a las nuevas generaciones que el odio es una llamada a la que no queremos responder jamás. ¡Os suplicamos vuestra ayuda!, pues sabemos que no volveremos a ser los que fuimos si no recuperamos la belleza de amar a los que no conocemos. Permitidnos tomar esa lección, y si fuéramos alumnos aplicados, dadnos el recreo de pensar que entonces sí, estaremos juntos para siempre en el recuerdo.



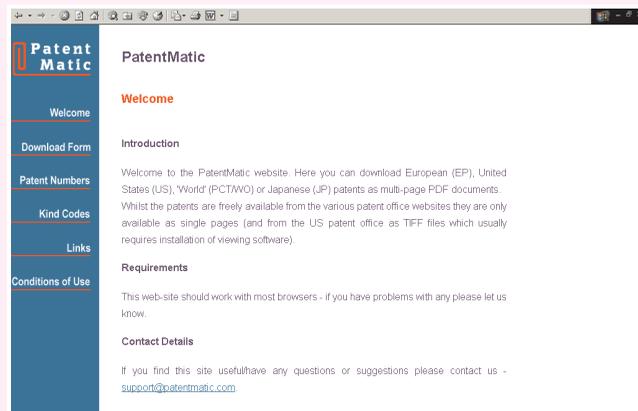
CARLOS GARCÍA NEGRETE

DIRECCIONES DE INTERÉS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONVERSIÓN DE PATENTES EN UN ARCHIVO DE EXTENSIÓN PDF

En un número anterior ya se citó el lugar de dirección <http://www.pat2pdf.org> que transformaba las distintas páginas de los documentos de patente norteamericanas, disponibles de forma gratuita en Internet, en un documento de extensión PDF. De este modo es posible guardar el documento entero en nuestro disco duro o imprimir el documento completo mediante un único click, lo que es muy útil para el examinador de patentes español, que a través de EPOQUE tiene que imprimir los documentos página a página. Ahora ha aparecido otro sitio denominado "patentmatic" que transforma en archivos pdf documentos de patente PCT, europeos, USA y japoneses. De momento es gratuito.

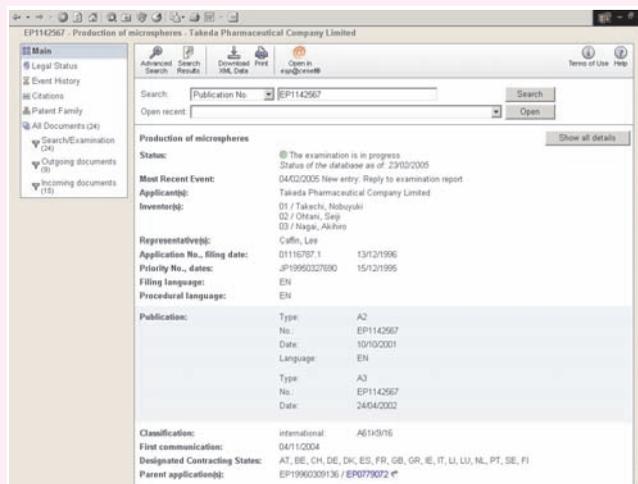
<http://www.patentmatic.com>



REGISTER PLUS de EPOLINE

El portal EPOLINE (<http://www.epoline.org>) de la Oficina Europea de Patentes ofrece ahora un nuevo servicio denominado "Register Plus", que une en un único lugar otros servicios que hasta ahora ofrecía por separado: "Online European Patent Register", "Online Public File Inspection", Espacenet e Inpadoc.

Ahora, y tras introducir el número de publicación o de solicitud, es posible conocer la situación administrativa ante la EPO, la información sobre el documento en ESPACENET, la información sobre las familias y todos los documentos de búsqueda, examen y administrativos relacionados con la solicitud en cuestión, en formato facsímil.



DOCUMENTOS DE PATENTE CHINOS

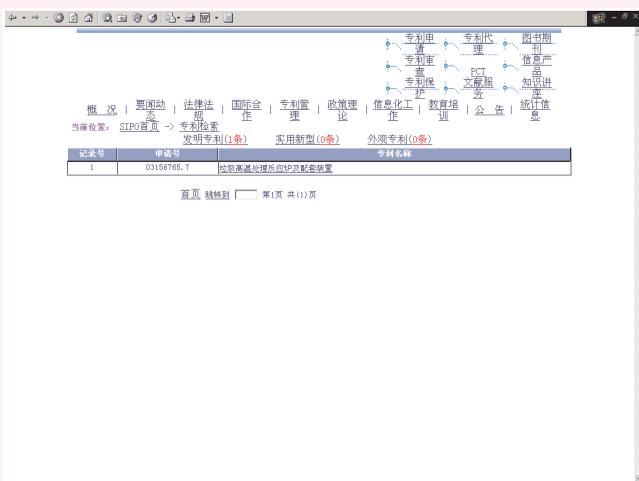
Hasta ahora no había modo de obtener los documentos de patente chinos en formato facsímil. Sin embargo de vez en cuando el examinador de patentes se encuentra en las búsquedas en epodoc y en wpi con resúmenes en inglés de documentos de patentes chinos, pero no tiene la posibilidad de conocer los dibujos que acompañan a dicho resumen. Ahora es posible, en la dirección:

<http://www.sipo.gov.cn/sipo/zljs/default.htm>,

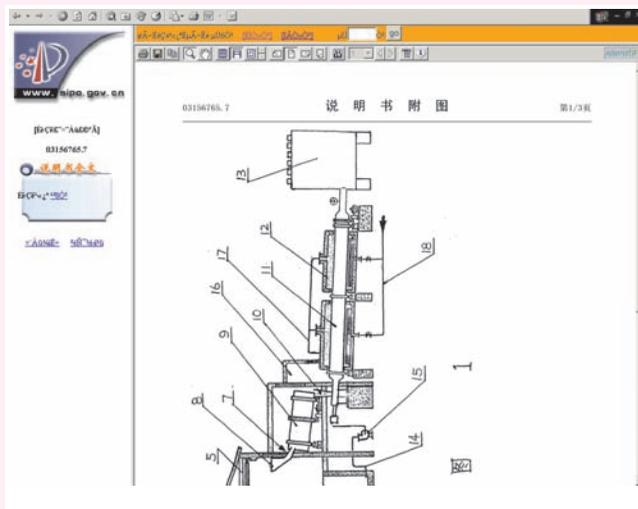
Imaginemos que hemos encontrado en la base de datos WPI el resumen en inglés del documento chino CN1490558, y parece interesante, pero necesitaríamos ver los dibujos (no disponibles en EPOQUE) para confirmar su relevancia. Para ello copiamos el número de publicación en la tercera casilla (comenzando desde arriba) de la columna de la derecha y pulsamos "enter".



En la siguiente pantalla se hace click en el vínculo correspondiente al documento:



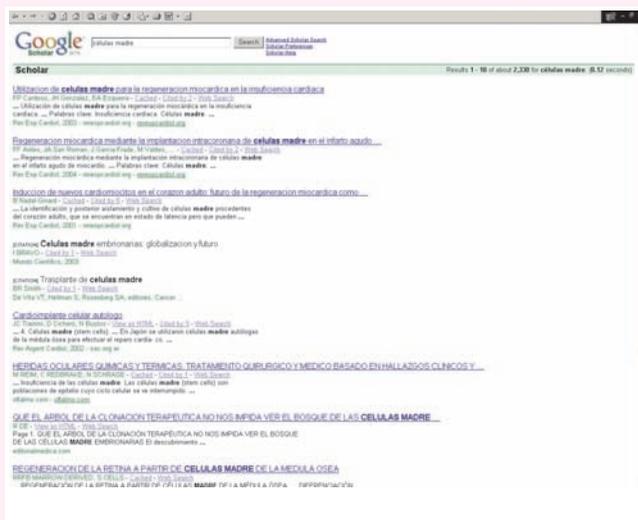
en la siguiente pantalla se hace click en el vínculo existente en la parte superior del marco de la izquierda y obtenemos el documento chino en formato facsímil, con lo que podemos ver los dibujos (es necesario un visualizador de documentos TIFF).



GOOGLE SCHOLAR

El conocido buscador "google" posee un lugar denominado "scholar" que centra sus búsquedas en publicaciones científicas. Resulta muy útil para las búsquedas de literatura no patente, al reducir el "ruido" en relación con el "google" tradicional.

<http://scholar.google.com/>



PATENTES CURIOSAS

TÍTULO: Dispositivo de detección y alerta del estado físico de bebés

Nº DE PATENTE: ES 2150381 B1

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16.06.2001

Problema planteado:

Uno de los principales problemas con los que se encuentran los padres, especialmente los primerizos, durante los primeros meses de vida del bebé es la imposibilidad de identificar la causa de su llanto.

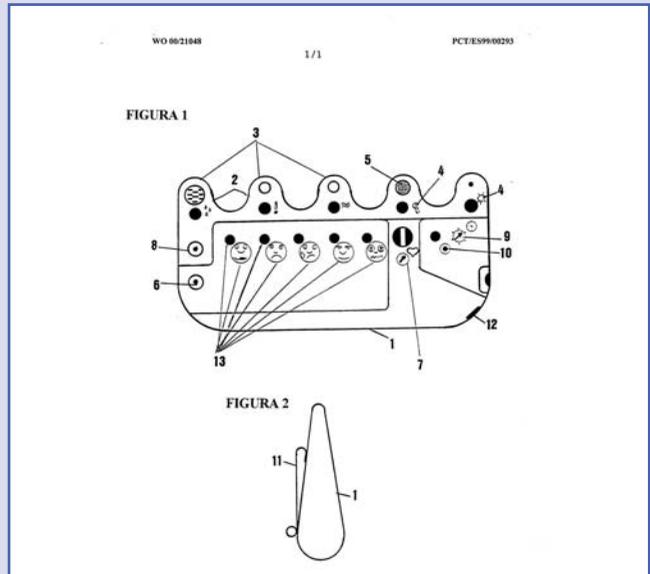
Solución propuesta:

El inventor propone la utilización de un dispositivo que incorpora además de otros sensores, uno que es sensible al llanto del bebé o a los gemidos emitidos por un enfermo o anciano, preprogramado para identificar los diferentes intervalos, frecuencia e intensidad del llanto o los gemidos, de forma que sea posible traducirlos y determinar cual es el motivo del llanto o gemido en función de las características del mismo.

Descripción de la invención:

La carcasa (1) presenta una serie de protuberancias en las que se ubican cada uno de los sensores (3) sensibles a cada parámetro. El sensor de ruido (5) está prepro-

gramado para detectar no solo el ruido ambiente sino también cualquier sonido, preferentemente el llanto del bebé, interpretando los diversos tonos o frecuencias de ese llanto al objeto de activar el testigo (13) correspondiente al hambre, aburrimiento, dolor, sueño o estrés del niño o adulto impedido.



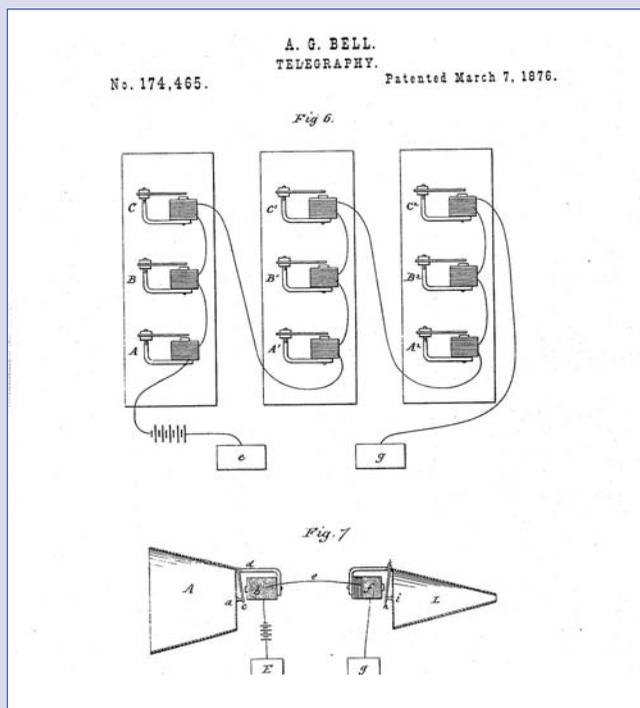
PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

EN ESTE NÚMERO PRESENTAMOS OTRA INVENCIÓN QUE PASÓ A LA HISTORIA
Y LAS PATENTES QUE LA PROTEGIERON

EL TELÉFONO

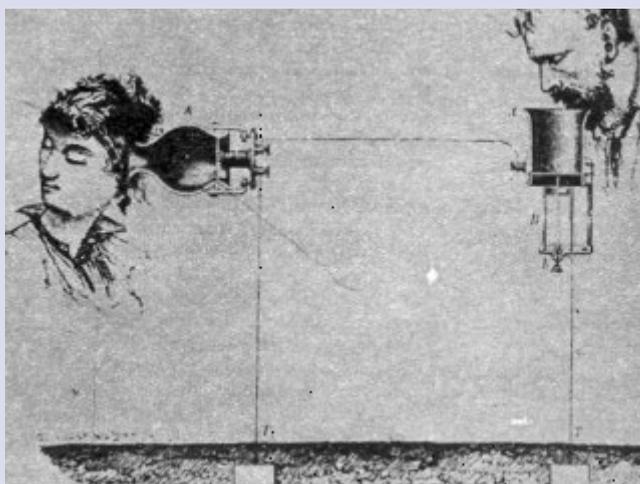
En esta ocasión presentamos una invención que revolucionó completamente las comunicaciones. Se trata esencialmente de un sistema que convierte el sonido en impulsos eléctricos de diversas frecuencias para su transporte y posteriormente los devuelve a sonido. El teléfono es una consecuencia directa del telégrafo que comenzó a transformar las

ondas sonoras en corriente eléctrica variable. Sus fundamentos tecnológicos se remontan a 1831 cuando Faraday demostró que las vibraciones de metal se podían convertir en impulsos eléctricos. Johann Philip Reis construyó en Alemania en 1861 el primer aparato que transformaba el sonido en electricidad y de nuevo en sonido, pero era incapaz de transformar la mayoría de las frecuencias y fracasó.



Patente del teléfono

El primer teléfono que funcionaba fue inventado de manera simultánea por dos inventores residentes en los EE.UU., Elisha Gray y Graham Bell. Sin embargo fue el escocés Graham Bell quien se llevó la fama y todo gracias al sistema de patentes. Ambos presentaron su solicitud de patente en la Oficina de Patentes de Nueva York el 14 de febrero de 1876, pero Bell lo hizo con dos horas de antelación y por tanto fue el que obtuvo el correspondiente monopolio de explotación comercial, tras largos alegatos ante los tribunales de justicia.

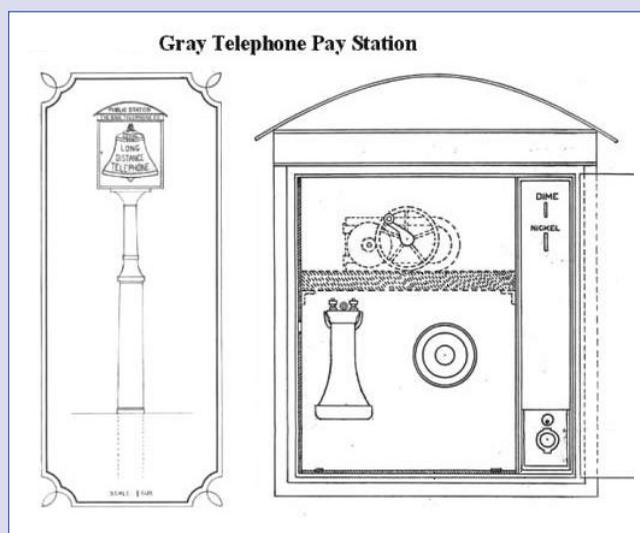


Teléfono de Elisha Gray, basado en la presión variable del agua

La patente del teléfono fue el cimiento sobre el que se construyó la Bell Telephone Company, posteriormente ATT.

La primera llamada telefónica inteligible se produjo el 6 de marzo de 1876. Durante la manipulación del transmisor se había derramado ácido sobre el traje de Bell, ante lo cual transmitió a su ayudante Watson, que se encontraba en la habitación de al lado, la frase: "Mr. Watson, venga aquí, le necesito".

El primer sistema telefónico urbano se instaló en Connecticut en 1877 y el primer sistema interurbano en 1883 entre Boston y Nueva York. En aquellos tiempos todas las llamadas se realizan a través de una centralita en el que un operador contestaba la llamada entrante y la conectaba manualmente al destino. El primer sistema telefónico automático se patentó en 1891, pero las llamadas mediante centralita se mantuvieron hasta bien entrado el siglo



1^{er} teléfono accionado con monedas

XX. El primer teléfono accionado por monedas fue patentado por William Gray en 1889. El primer dial rotatorio se desarrolló en Francia en 1923. La Bell Telephone Company inventó el teléfono móvil y lo instaló en los coches de la policía de Nueva York en 1924. En 1946 se disponía de un sistema de teléfono móvil comercial en San Luis, Missouri, pero este sistema de comunicación no se extendería hasta más de cuatro décadas más tarde cuando se inventó el sistema de teléfono móvil basado en zonas geográficas hexagonales denominadas células.

¿QUIÉN ES QUIÉN?

En las siguientes fotos se encuentran algunos miembros de la coordinación y del comité de redacción de "MARCHAMOS". ¿Eres capaz de identificarlos?. La solución aparecerá en el próximo número.





Foto: Muñeca de Japón